

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
CHURIN, 03 DE SETIEMBRE DEL 2008**

  
Dr. Caceres Rames  
SECRETARIO DE CONSEJO

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima programada para el día 03 de setiembre de 2008, en Churin para lo cual contamos con la presencia de los nueve consejeros regionales, con nuestra Consejera Delgada, con la presencia del Alcalde Distrital de Pachangara señor Justo Ugarte Huamán, asimismo nos encontramos con la presencia del Vicepresidente Regional doctor Luis Custodio Calderón.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA DELEGADA**

Gracias señor secretario, distinguida concurrencia, señores periodistas, en nombre del Consejo Regional es muy grato encontrarnos en este hermoso distrito y vamos a dar la palabra a nuestro señor alcalde, bienvenido señor alcalde.

4

**JUSTO UGARTE HUAMÁN, ALCALDE DEL DISTRITO DE PACHANGARA**

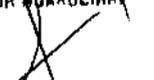
Muchas gracias señor Presidente del Gobierno Regional de Lima Provincias, señorita delegada, señoras y señores consejeros, amigos presentes, la Municipalidad Distrital de Pachangara Churin da la bienvenida, nos encontramos muy afectuosos por la presencia de los nueve consejeros de la Región Lima provincias, quiero agradecer de una manera muy especial porque es la primera vez en la historia de nuestro distrito que se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Regional en nuestra ciudad, yo creo señorita delegada que de acuerdo a la Ley Orgánica del Gobierno Regional las sesiones de consejo extraordinaria o ordinaria deben de ser públicos, hubiera sido un poquito más comunicativo para que nuestra población estén presentes y puedan ver la realización de esta sesión y de la misma forma observar la gestión de nuestro Gobierno Regional, a nuestro coordinador ingeniero Álvaro Días que sea más comunicativo, sabemos que la comunicación genera confianza y cuando no hay comunicación genera desconfianza, en ese sentido también invoco a nuestro consejero de nuestra jurisdicción que sea más comunicativo para así absolver algunas especulaciones que siempre no falta, le digo la verdad que recién en un año y casi nueve meses conozco al Consejero Regional, todas estas cositas es para poder superar, yo creo que todo nosotros practicamos la honestidad responsabilidad y vocación de servicio hacia nuestros pueblos trabajo en equipo y la comunicación efectiva, por lo tanto invoco y pido disculpa de repente me haya excedido pero son las realidades de este pueblo de Churin capital del distrito de Pachangara, muchas gracias bienvenido y estamos muy atentos nosotros para poder servirlos durante su estadía.

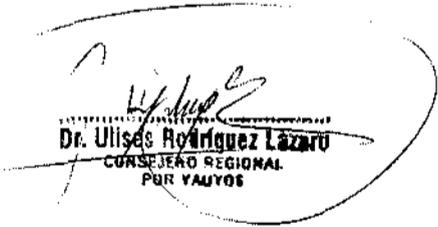
  
Dra. Mariana Junco Benítez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

  
Ing. José Wosito Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETA

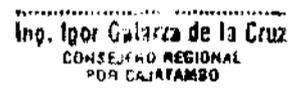
**CONSEJERA DELEGADA**

  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR TACNA

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OTAZO

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

  
Prof. Nelly Inga Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR MURVAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CALATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Muchas gracias señor alcalde muy agradecida por sus palabras. Damos la bienvenida al doctor Luis Custodio Calderón Vice Presidente del Gobierno Regional de Lima, señor Vice Presidente es un honor contar con su presencia, igualmente a los funcionarios de DIRESA y todos los invitados, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional en el distrito de Churin, miércoles 03 de setiembre del 2008, quisiera antes de iniciar la sesión darle gracias al alcalde y invitarle a que forme parte de nuestros invitados, un aplauso para nuestro alcalde y gracias.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**JUSTO UGARTE HUAMÁN, ALCALDE DEL DISTRITO DE PACHANGARA**

Quiero agradecer a nuestro Presidente Regional ingeniero Nelson Chui por las dos obras que ya están casi construido, hemos hecho el mejoramiento de las carreteras Ayarponga - Pachangara que ha sido inaugurado el 25 de junio del presente año y el 27 también del presenta año hemos inaugurado el puente Pacraos que pertenece a Huanchahuasi y así seguiremos inaugurando las obras junto con nuestro Presidente Regional, en esa parte agradezco a todos ustedes por que siempre se que en sesión de consejo resuelven los pedidos de nosotros, muchísima gracias a ustedes y a nuestro presidente.

  
Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

**CONSEJERA DELEGADA**

Gracias señor alcalde, vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria. Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Con su autorización señora consejera se procedo verificar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por Huaura  
Presente

Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por Cañete  
Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por Huaral  
Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por Yauyos  
Presente

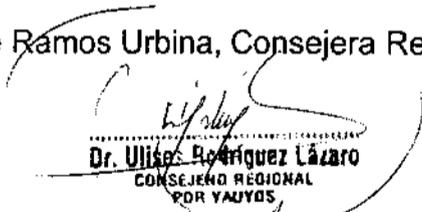
  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

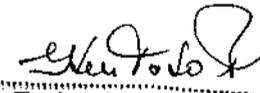
Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por Oyón  
Presente

Ingeniero Orestes Galarza de la Cruz, Consejero Regional por Cajatambo  
Presente

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por Huarochiri

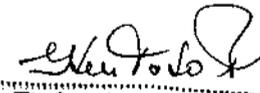
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYS

  
Ing. Iger Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Presente

Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por Canta  
Presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

**CONSEJERA DELEGADA**

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, pasamos inmediatamente a la estación de despacho, cuestión previa consejera Marianela Junco.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Consejera Delegada muy buenos días, consejeros y consejeras todos, dignas autoridades y público en general muy buenos días, solo por una cuestión de orden. Quisiera que de una vez se defina la participación del vicepresidente en esta sesión para poder tomar de consideración en el desarrollo del mismo, considerando que para que participe el presidente o vicepresidente tiene que tener el conducto regular de acuerdo a la Ley Orgánica del Gobierno Regional, solamente para precisar.

**CONSEJERA DELEGADA**

He creído como Consejera Delegada con la anuencia recién del pleno solicitar el permiso, hemos invitado al Vicepresidente por que el doctor Custodio Calderón como ustedes saben está inmerso en todo lo que corresponde a DIRESA en todo lo que es salud y como el punto principal hoy día es esta aprobación del ROF y MOF. Solicito al pleno del consejo si es posible contar en nuestra mesa con el Vicepresidente y en todo caso solicito al pleno se pronuncie.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Solo para precisar, no es que la presencia del vicepresidente incomode si no para que conste en acta en calidad de que esta en el pleno del consejo, por que el no es parte del consejo entonces que conste en acta que su participación va ser en todo la sesión de consejo como invitado en este caso para que eso quede registrado, mi preocupación es en ese contexto, por favor no se vaya mal interpretar.

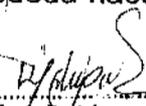
**CONSEJERA DELEGADA**

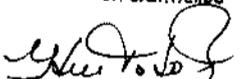
Consejera me parece muy oportuna su participación, más bien solicitaría al pleno del consejo que consideren la presencia de nuestro Vicepresidente como invitado en esta sesión. Tiene la palabra consejero José.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

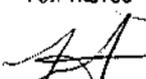
Consejera Delegada, la Ley Orgánica de Gobierno Regionales permite que el Presidente y el Vicepresidente este presente así como lo ha expresado la consejera de Huaura siempre en cuando tenga la venia del consejo, y también para que el Vicepresidente también pueda hacer el uso de la palabra en algún

  
Urcina  
Lc. Bertha Carlos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHINI

  
Rodríguez Lázaro  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUJOS

  
Galarza de la Cruz  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Murga  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Sánchez  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Hurtado Ruiz  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

momento antes de la aprobación del ROF y MOF de la DIRESA, su opinión va ser muy importante para este pleno.

### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colegas consejeros, señor alcalde de la Municipalidad de Pachangara, pueblo de Churin de la provincia de Oyón muy buenos días.

Para que quede claro conforme los alcances de la Ley N° 27867 y su modificatoria 27902 permitía que anteriormente tanto el presidente como el vicepresidente participaran, propiamente el presidente tenía voz y voto y es así que en la gestión anterior el mismo Vicepresidente Regional Luis Álvaro Días tenía voz y voto pero ya en la modificatoria Ley N° 29053 del 26 de junio del año 2007, permite que el Consejo Regional actúe con autonomía, prácticamente el señor presidente o vicepresidente tendrían voz pero no voto, yo tengo entendido que en nuestra masa se encuentra nuestro Vicepresidente Regional el doctor Luis Custodio Calderón, teniendo la preeminencia de que en varios de los talleres realizados en varios punto de la región ha estado al tanto de los por menores del proceso de transferencia del Ministerio de Salud al Gobierno Regional propiamente del sector salud, y a su vez también el desarrollo de los talleres sobre el CAP y ROF que hoy es el tema principal de debate de esta sesión ordinaria. Yo considero de que con la anuencia del peno el vicepresidente se quede en la mesa y en el punto que se tenga que hace la consultas se haga no solo del sector salud sino otros puntos que sea necesarios, yo creo que debe someter a votación consejera para que nuestro Vicepresidente este en la mesa.

### CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, consejeros todos, alcalde de Pachangara y público en general, en realidad como bien dijo la doctora Marianela no es que nos pongamos a que el Vicepresidente este en esta reunión al contrario nos gustaría siempre en cuando esté de acuerdo a nuestras normas, y quiero poner muy bien en claro un caso, nosotros hemos invitado a nuestro Presidente Regional en dos oportunidades para que venga al pleno del consejo pero nunca se hizo presente, yo creo que es importante resaltar eso, muy bien que el vicepresidente conozca el tema que vamos a tratar pero hay tema delicado que también hemos tratado y el Presidente de la Región hizo caso omiso a nuestra convocatoria, solo eso quería manifestar.

### CONSEJERA DELEGADA

Muy bien consejeros, alguna otra participación antes de someter a votación, entonces sometemos a votación, los consejero que estén de acuerdo con la participación de nuestro vicepresidente en esta sesión sírvase levantar las manos en señal de aprobación.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, con cuatro votos de abstención de los Consejeros Regionales de las provincias de Canta, Huarochirí, Cajatambo y Huaura. Muy bien damos paso a la sesión.

### SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Guispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

DA. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARA

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANETE

Estación de despacho

1.- Informe Múltiple N° 01 – 2008 del responsable de la elaboración y mantenimiento del portal web de la Región Lima sobre información de las actividades de las autoridades que la representan.

**CONSEJERA DELEGADA**

Tienen ustedes el documento para la lectura y conocimiento de los consejeros, vamos a dar un margen de uno o dos minutos para que verifiquen el documento y luego de analizar si hay algún consejero que quiera hacer uso de la palabra. Punto dos señor secretario.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Sugiero que pase a orden del día porque se está hablando del portal de transparencia y ahí podríamos ahondar más.

**CONSEJERA DELEGADA**

Señores consejeros la consejera Marianela de la provincia de Huaura acaba de especificar para que pase a orden del día el punto número uno, en tal sentido solicito al pleno del consejo pronunciarse al respecto si pasa este punto a la orden del día, los consejeros que estén de acuerdo que pase a la orden del día sírvase levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, abstención de los Consejeros Regionales de Yauyos y Oyón, pasa a la orden del día, punto dos.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

2.- Informe N° 507- 2008 del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones.

**CONSEJERA DELEGADA**

Señores consejeros sírvase verificar el documento para su lectura y conocimiento

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Solamente para agregar señores consejeros que habido este error se supone involuntario se supone del diario Ecos, yo también cruce un informe a la Oficina de Prensa poniendo en conocimiento de esta fe de erratas y sugerí que lo hagan de la misma forma la publicación no bastaba la fe de erratas sino que se publique íntegramente los Acuerdos de Consejo N° 59, 66, 67 y 72-2008-CR/GRL.

**CONSEJERA DELEGADA**

Hecha la aclaración del señor secretario si no hay alguna inquietud de algún consejero pasamos al punto tres.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

3.- Informe 278 de la Gerencia de Regional de Desarrollo Social sobre constitución del Consejo Regional en Coordinación y Concertación de Lucha

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Contra la Pobreza y Desnutrición Crónica Infantil, documento que guarda relación con la Carta N° 119 – 2008 del Secretario General del Gobierno Regional de Lima, adjuntando el informe N° 1128 -2008 del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, opinando por la procedencia de la constitución del Consejo Regional de Coordinación y Concertación de Lucha Contra la Pobreza y Desnutrición Crónica Infantil en el Gobierno Regional de Lima.

#### CONSEJERA DELEGADA

Pueden apreciar consejeros que este documento es para lectura y por el contenido del tema pasa a la comisión ordinaria de desarrollo social, punto número cuatro.

#### SECRETARIO DE CONSEJO

4.- Oficio N° 238 – 2008 de FONCODES de la jefa del equipo zonal Lima CPC Dora Tapia Neyra solicitando un acuerdo de consejo autorizando la transferencia de presupuesto FONCODES en el marco del convenio suscrito entre la Región Lima y FONCODES.

#### CONSEJERA DELEGADA

Opiniones al respecto, acá como ustedes comprenderán en la lectura del documento se pasaría a la orden del día si ustedes están de acuerdo, bien con su anuencia consejeros el tema pasa a la orden del día, el siguiente punto señor secretario,

#### SECRETARIO DE CONSEJO

5.- Copia de la solicitud presentada por Jacqueline Sara Talancho de la Cruz al Director Regional de Salud de Lima.

#### CONSEJERA DELEGADA

Este documento para lectura y conocimiento de los consejeros sobre la solicitud presentada por Jacqueline Sara Talancho de la Cruz al Director Regional de La Salud de Lima. Consejera Bertha tiene la palabra.

#### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos y todos los presentes, estoy viendo aquí tres puntos específicos sobre el mismo tema casi iniciando esto con el oficio que ha enviado la señorita Talancho, yo quisiera que pasara a la orden del día estos tres puntos en el sentido que hay un informe que ya ha enviado el director de la DIRESA para que se pueda dar conocimiento también de ello, porque ese informe fue pedido a través de una sesión de consejo, entonces pediría de que los demás puntos tanto el 4,6 y 9 se pudieran pasar a la orden del día por favor.

#### CONSEJERA DELEGADA

Bien la consejera de Huarochirí nos acaba de informar, el caso ya lo conocemos los consejeros en todo caso solicito al pleno su aprobación par que el punto 4,6 que dice pronunciamiento del Gremio Médico de la Red de Salud de Huarochirí en respaldo a la gestión del doctor Inocente Mercado López que

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quirope Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR SANTA

esta solo para lectura y conocimiento, y el punto 9 que se refiere al memorial provincial de Huarochiri de las autoridades de salud del distrito de Ricardo Palma que también está para lectura y conocimiento, a pedido de la consejera de Huarochiri que pase el punto 4,6 y 9 a la orden del día.

En orden del día la consejera pide que se lea el informe que ha enviado el director de la DIRESA. Consejero Tomas tiene la palabra.

*Dr. Gilberto Cáceres Ramos*  
SECRETARIO DE CONSEJO

#### CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, señor alcalde y regidores público, señor vicepresidente un gusto de tenerlo aquí en la mesa.

Yo lo que quería era ver el tema que está pidiendo la consejera, porque según he estado haciendo las consultas legales, que cuando ya está en un proceso administrativo ya no deberíamos intervenir, porque ya es un proceso que está en camino, por eso recurro a los abogados para que nos brinden una información al respecto para no incurrir en errores nuestra intervención como Consejo Regional.

*Lic. Beatriz Castillo Ochoa*  
CONSEJERA DELEGADA

#### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera como estamos en despacho y el pedido del consejero es aceptable en este sentido es por eso pido que se pase a la orden del día para deliberar y ver las acciones que se puede tomar, y lo otro es que el informe que ha mandado el director de la DIRESA debe ser leído por que eso fue pedido a través de una sesión de consejo.

*Dra. Marianela Jirco Barrera*  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

#### CONSEJERA DELEGADA

Ante estas dos opiniones quisiéramos hacer la consulta al doctor Cáceres.

#### SECRETARIO DE CONSEJO

Efectivamente se trata de un caso que esta con un proceso administrativo disciplinario no se podría avocar por estar prohibido y el Código Penal señala que ninguna autoridad se puede evocar a causas pendientes ante órganos jurisdiccionales y administrativos, en todo caso si ustedes desean pasa a orden del día depende de ustedes pero el fondo es eso.

#### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Mi insistencia es por lo siguiente Consejera Delegada, hay un informe ya y si hay un proceso administrativo bajo que condición, por eso estoy pidiendo que pase a la orden del día estos tres temas que están relacionados es para poder leer el informe para que nos pongan de conocimiento a todos, porque supongo que no están todos al tanto del informe que ha enviado el director de la DIRESA de acuerdo a estos casos y son tres puntos que se va ver, entonces justamente para agilizar este proceso mi persona está pidiendo que pase a la orden del día para que se de lectura al oficio que está entrando a un proceso administrativo, ese es mi pedido consejera.

*Ing. Aldo Masto Fonseca*  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

#### CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela tiene la palabra.

*Lic. Bertha Ramos Urbina*  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

*Dr. Ulises Rodríguez Lázaro*  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

*Ing. Igor Galarza de la Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

*Ing. Tomás Quispe Murga*  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

*Prof. Nelly Tang Sánchez*  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

*Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz*  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Consejeros, si bien es cierto lo que ha sustentado el doctor Gilberto Cáceres es bastante cierto, por que el código penal es claro en cuanto lo que expresa la situación cuando ya un proceso está en el fuero jurisdiccional no debe ser avocado por otra instancia mientras se está resolviendo, la misma ley de procedimiento administrativo también plantea lo siguiente, sin embargo aquí no se está pidiendo una comisión investigadora o interceder en el proceso, me parece entender lo que plantea la consejera es de que se junte tres expedientes a los tres puntos que están en agenda, y un tanto para pasarlo al orden del día significaría debate, yo sugeriría que pase a sesión informes, eso es un poco para conocerlo desde esa perspectiva, porque si nosotros pasamos a debate ya estamos involucrándonos en el proceso y el consejo estaría ya tomando una posición anticipada y eso tampoco sería justo, creo un poco la preocupación del consejero Tomas Quispe, si hay un informe que se de lectura al informe, ya dependerá y si bien es cierto estos tres temas tiene una relación pero en el caso hay uno que esta por denuncia penal me parece y los otros es por cuestión administrativa, osea a favor o en contra pero juntar los tres estaríamos haciendo un solo paquete como si fuera el mismo motivo y me parece que son cosas diferentes, uno me parece que es por respaldo de gestión que no tendría nada que ver con la denuncia penal.

Haber el seis es un pronunciamiento que necesariamente tiene que darse lectura porque es un gremio ya el consejo determinara, tiene que tocarse individualmente no podríamos juntarlo los tres por que los tres tienen contenidos y actores diferentes, que pertenecen a una misma provincia es cierto. El otro punto es el nueve que es el memorial que es un respaldo a una autoridad y el cinco, son cosas diferentes.

El caso cinco me parece que lectura y conocimiento a los consejeros que es la sugerencia que está haciendo la Consejera Delegada, que se de lectura y conocimiento en vista que este tema consejera ya esta avocado en el fuero jurisdiccional, salvo mejor parecer del pleno como cuerpo corporativo.

**CONSEJERA DELEGADA**

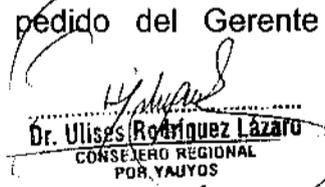
De acuerdo a lo que aclarado la consejera, el punto número cinco por lo que se nos ha explicado y todos conocemos pasaría a lectura y conocimiento de los consejeros, el punto número seis y nueve si pasarían a la sección informe con el mejor ánimo de que esta en relación de lo que usted está solicitando, osea que se de lectura al informe y creo que todos estamos llanos a continuar, bien de acuerdo a la anuencia de la consejera de Huarochiri el punto número cinco pasa a lectura y conocimiento de los consejeros y el punto 6 y 9 pasa a la sección informes, continuamos señor secretario.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

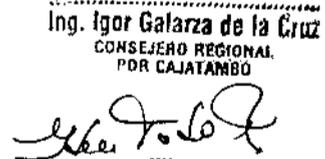
7.- Oficio 260 -2008 del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicitando la modificación del Acuerdo de Consejo N° 143 - 2008 que aprueba el programa de inversiones concertado 2008, oficio que guarda relación con el Informe N° 1157 - 2008 del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, sobre el pedido del Gerente Regional de Recursos

  
Lic. Bertha Perros Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYON

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

  
Prof. Kelly Tany Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
Dra. Mariapetera Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARURA

  
Lic. Beatriz Castillo Orchoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Naturales, quien solicita la modificación del programa de inversión del 2008 aprobado mediante acuerdo N° 143 – 2007.

**CONSEJERA DELEGADA**

El contenido de este punto es para lectura revisen la documentación y salvo otra opinión pasaría a la comisión ordinaria de presupuesto por el contenido, continuamos secretario.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

8.- Oficio N° 165 del Secretario General del Gobierno Regional de Lima remitiendo el traslado de la solicitud de vacancia del cargo de consejero del Gobierno Regional de Lima del consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

**CONSEJERA DELEGADA**

Por favor traten de revisar el documento que tienen ustedes para su lectura y traslado por el tiempo de ley al consejero para que formule su descargo y señalar fecha para una sesión extraordinaria, salvo otra opinión, tiene la palabra consejero Ulises al respecto.

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Efectivamente colegas consejeros, el ciudadano Rómulo Pardo Ortega natural de la provincia de Cañete que dice ser periodista carece de todo título profesional ha interpuesto este expediente ante el despacho del Jurado Nacional de Elecciones, señalando la copia de un expediente que aun está en pleno proceso, entonces analizando detalladamente no se ha transgredido el artículo 30 inciso 3 donde señala. Condena consentida ejecutoria con delito con pena privativa de la libertad, y a su vez también no se ha hecho el pago con las tasas correspondientes señalado por texto único procesos administrativo del Jurado Nacional de Elecciones, osea reitero que no se ha transferido la Ley N° 27867 publicada el 16 del noviembre del 2008 y modificada por la Ley N° 27900 luego publicada el 01 de enero del 2003 y modificada por la Ley N° 29053 del 26 de junio del 2007, este es la preocupación del periodista de tramitar este expediente de un expediente en pleno proceso.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Consejera solicitaria que pase a la orden del día.

**CONSEJERA DELEGADA**

Hemos escuchado el planteamiento de la doctora Marianela y si no hay otro planteamiento. En tal sentido solicito al pleno para someter a votación, consejera Marianela.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Cuestión de orden, como estamos en estación de despacho mi planteamiento es que pase a la orden del día, lo que ha determinado el consejero Ulises es una interpretación, si él quisiera optar por otra interpretación que él la plantee en su defecto, habría la propuesta que está haciendo la secretaria de consejo a través de su persona y quien le habla.

Lic. Bertha Fajardo Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUANCACHIS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quirope Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nella Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
Lic. Gerardo Cáceres Ramo  
SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Si Consejera Delegada, porque este documento recién está ingresando a las manos de cada uno de los consejeros y sería bueno darle una lectura a ello en el transcurso de la reunión, por lo que pediría que se pase a orden del día para entrar en debate.

### CONSEJERA DELEGADA

Hay dos propuestas para que pase a la orden del día, señores consejeros sirvanse levantar las manos los consejeros que estén de acuerdo para que este punto pase a la orden del día:

  
Lic. Beatriz Casillio Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA** y una abstención del consejero de Cañete, bien pasa a la orden del día continuamos.

### SECRETARIO DE CONSEJO

10.- Oficio N° 479- 2008 del Presidente Regional de Lima, solicitando el cambio de nombre de los proyectos de programa de inversión pública 2008.

  
Dra. Mariamela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

### CONSEJERA DELEGADA

De acuerdo a la temática este oficio es del Presidente Regional de Lima, solicitando el cambio de nombre de los proyectos del programa de inversiones pública, para lectura y pasa a la comisión de presupuesto, salvo otra opinión de parte de los consejeros, continuamos.

### SECRETARIO DE CONSEJO

11.- Oficio N° 76 -2008 de la Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, adjuntando un informe sobre el estado situacional de convenios suscritos por el Gobierno Regional de Lima al 31 de julio del 2008.

### CONSEJERA DELEGADA

Este punto pasaría a la comisión investigadora de obras y para conocimiento de los consejeros, salvo mejor parecer, consejero Tito Hurtado Ruiz.

### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada, saludando a las autoridades de Churín, para hacerle recordar que está pendiente la fecha de una Sesión Extraordinaria en los cual se tenía que ver estos puntos de los convenios, pediría que en orden del día o nos ponemos de acuerdo de una vez para fijar la fecha, Consejera Delegada.

  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

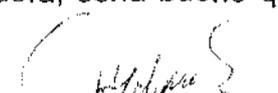
### CONSEJERA DELEGADA

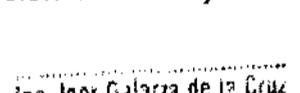
Muy oportuno la participación del consejero Tito para fijar la fecha, consejera Marianela Junco.

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera usted ha tenido una muy buena visión cuando dispone que debe pasar a la comisión investigadora, sería bueno que esa sesión de consejo se

  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

  
Dr. Ulise Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quiroga Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sanchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

lleve a cabo en la quincena de setiembre para que la comisión ya tenga de conocimiento y debate del pleno una opinión más integral sobre este proceso.

**CONSEJERA DELEGADA**

Perfecto, entonces ya hay una propuesta para el mediado de setiembre, consejero Tito Hurtado, al respecto, su opinión.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Para hacer recordar Consejera Delegada que en la sesión anterior se tomó como un acuerdo de que los consejeros responsables de cada provincia tenían que traer un informe de cada uno de sus provincias sobre las obras que están haciéndose por medio de convenios, todo eso junto se va a ver en la próxima Sesión Extraordinaria que fijemos la fecha.

**CONSEJERA DELEGADA**

Hay que fijar la fecha y hacer la recomendación al consejero Tito de no olvidarnos de informar sobre el estado situacional de cada una de sus obras, consejera Bertha Ramos.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Consejera Delegada, quisiera ampliar un poco más sobre los convenios del cual estamos preocupados todos los consejeros, pediría ya que la Gerente General va a estar con su equipo técnico, y nosotros traer un informe por provincia que pueden ser de dos o tres obras, que sean participes también en un momento determinado los jefes de las oficinas zonales que están a cargo de estas obras, esa sería mi petición.

**CONSEJERA DELEGADA**

Pasa a la orden del día, punto número 12

**SECRETARIO DE CONSEJO**

12.- Memorandum Múltiple N° 137 – 2008 del Secretario General del Gobierno Regional de Lima, adjuntando la Resolución Gerencial General Regional N° 141 – 2008, que aprueba la directiva 004 – 2008, normas para administración de fondos para pago en efectivo, documento que guarda relación con el Informe Múltiple 18 -2008 del Sub Gerente Regional de Administración remitiendo a la directiva de fondo para pagos en efectivo 2008.

**CONSEJERA DELEGADA**

Revisen el documento por favor sobre este punto 12, pasa para su lectura y conocimiento de los consejeros salvo otra opinión. Señor secretario iniciamos la estación de informes.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Estación de informe, el informe sobre la propuesta de la aprobación del ROF y CAP de la Dirección Regional de Salud.

**CONSEJERA DELEGADA**

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUANOCHIRI

Ing. Tomás Quiroga Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Al respecto en la estación de informes señores consejeros del pleno vamos hacer la invitación al Sub Director Regional de Salud, el doctor Darwin Cuadros, para que pueda detallarnos al respecto antes de proceder, doctor cuadros bienvenido adelante.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

### SECRETARIO DE CONSEJO

Señores consejeros como se les había entregado en otra oportunidad la propuesta, pero he traído los originales también si alguno desea tenerlo a la vista de sus respectivas provincias.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

### CONSEJERA DELEGADA

El señor secretario nos manifestó oportunamente que vengamos trayendo los documentos que se nos entregue con anticipación sobre las propuestas, en todo caso gracias señor secretario por la prevención, les estará alcanzando los originales a los señores consejeros que lo han solicitado.

### DOCTOR DARWIN CUADROS MACO, SUB DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL

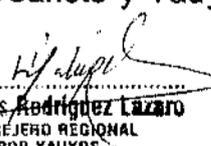
Buenos días con todos los señores consejeros, señor Vicepresidente del Gobierno Regional, traigo el saludo del señor Ángel Iribari, actualmente está en una reunión con el Presidente Regional en la ciudad de Lima con la embajada de Argentina con un posible convenio que se esté firmando, por ello lo estoy representando en esta sesión.

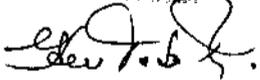
  
Dra. Mariela Junco Batters  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

Nuestra presentación en el informe que se les ha hecho llegar es el resumen de todo el trabajo de estos aproximadamente tres meses o más de trabajo del comité técnico que se encargó a través de una Resolución Ejecutiva Regional elaborar esta propuesta, estos dos documentos recogen las expectativas de la población de las nueve provincias, ahí cabe señalar que se presentan la propuesta del comité técnico que específicamente que es a cerca de las 6 redes que es la primer parte del informe, y en una segunda parte se tiene el documento final que se trabajó con el Consejo Regional en una propuesta adicional que consta de 10 redes, entonces el alcance que quería hacer el día de hoy era la diferencia presupuestal que hay entre una propuesta y la otra, entonces yo voy a tratar de darles un alcance en lo que costaría presupuestalmente una sede administrativa de red, aproximadamente se quedó en el comité que una red funcionaria básicamente con 56 cargos, 56 cargos equivale aproximadamente a un costo mínimo de 2' 60,226 por año, ese es el equivalente para funcionamiento de una red, eso depende de la red puede oscilar entre 2' 60 mil hasta un total de 2' 209 mil dependiendo de la complejidad de la red, pero que contiene en total 56 cargos.

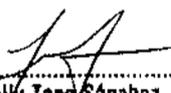
En la propuesta de seis redes tendríamos un costo aproximado entre 12 a 13 millones de soles solamente para el aparato administrativo de las redes, en el caso si se conformaran 10 redes se estaría requiriendo un aproximado de 20' 600 mil más o menos de promedio. Nosotros tenemos actualmente constituida dos redes que viene funcionando, que es la red de Cañete y Yauyos y la red de Chilca - Mala, pero hay que ver cuántas plazas tienen ocupadas cada una de estas redes que es el presupuesto que si deberíamos sumar, en el caso de Chilca - Mala es 500 mil anual y para Cañete y Yauyos es aproximadamente

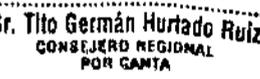
  
Lic. Martha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR GANTA

De. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Octioa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Jurey Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

790 mil, lo que pasa que ese dato está en la presentación y se quedo a la hora de coger los informes, pero solamente están presupuestada 21 plazas en estas dos redes, y estamos hablando de Cañete y Yauyos de las 56 plazas que se proponen actualmente, solo están ocupados 14 y que son los que tienen financiamiento por todo el año y que llegan aproximadamente 790 mil, y en el caso de Chilca - Mala solamente tenemos 8 plazas, estas 8 plazas equivalen a 590 mil aproximadamente en el año que es lo que tiene actualmente de presupuesto para que funcione esa red, si nosotros quisiéramos que esa red funcionara de forma ideal pues requerirían aproximadamente 2' 60 mil soles al año, a que viene estos datos que les estoy entregando, para evaluar la posibilidad de que se cran o no las redes ¿ por qué? Porque si hacemos un comparativo que también lo tenía ahí, osea ¿Cuánto nos cuesta el aparato existencial? ¿Cuánto nos cuesta el micro redes? Les estoy señalando que una red nos cuesta aproximadamente 2'60 mil, les digo que por ejemplo para la red Barranca para la parte asistencial tenemos solamente un promedio de 13 mil soles que se estarían como cargos previstos que se requieren solo la parte asistencial, en el caso de Huaura - Oyón sería aproximadamente 19 millones, el caso de Huaral Chancay Canta es aproximadamente casi 19 millones también, en Huarochiri estamos hablando de aproximadamente 12 millones, les estoy dando cifras aproximada porque esa está en la presentación que les traía, en el caso de Chilca - Mala estamos hablando de un aproximado de 12 millones también solamente la parte asistencial, entonces si hacemos un comparativo de lo que nos cuesta lo asistencial y la red estamos hablando de 2 millones aproximadamente que sería un 15% que estaríamos invirtiendo en una red, y ojo que ninguna de las redes tiene cargos actualmente, las únicas que tienen cargos ocupados es la red de Chilca - Mala y Yauyos - Cañete, no tiene Huarochiri, Barranca - Cajatambo, Huaura - Oyón, Huaral Chancay Canta, entonces estas redes recién se estarían constituyendo.

#### CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente para precisar, en el supuesto de que se cree la red Huaura - Oyón este implica excluir al hospital y todo lo que es periferia de Huaura mas todo lo que es Oyón para formar la red, eso es una pregunta. En segundo lugar, implicaría 56 puestos de trabajo administrativos, implicarían 2'60 mil soles anuales que habría que ver de dónde se tendría que financiar pero no mejoraría en todo caso el servicio asistencial hacia los pueblos altos sino todo es en personal administrativo, eso es lo que quiere decir no.

#### DOCTOR DARWIN CUADROS MACO

Exacto, había sí que ordenar y eso era parte de la propuesta que se debían conformar, si las redes, presupuestalmente no va a ver al presupuesto, eso lo hemos conversado con la Gerencia de Planeamiento, la Gerencia de Planeamiento también ha puesto su planteamiento con el comité técnico pero hay que darle la formalidad, si bien es cierto no se va contar con presupuesto pero tiene que funcionar con personal del hospital de las redes que están adyacentes ¿Por qué? Porque hay que darle una formalidad, esto no va ser en el plazo inmediato, me explico, por ejemplo en el caso de Huaura - Oyón, se puede conformar la red de Huaura - Oyón, pero esta red hipotéticamente debe

Ing. José Mosio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYUCHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Neily Tyng Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

de estar funcionando con 2 millones de soles, con 56 plazas, estamos hasta ahí no hay plata pero tengo los cargos, lo que se puede hacer que el hospital aporta plazas cargos personas para que funcione esa red pero se le da formalidad y el orden que se requiere para que funcione esta red, lo que pasa que ahorita se le ha encargado al director del hospital que asuma las funciones de director de red y del hospital, entonces ahí hay una dualidad de trabajo y de gestión.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramoi  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA**

Eso implicaría que las oficinas administrativas en todo caso con una nueva red funcionaria siempre en Huacho.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**DOCTOR DARWIN CUADROS MACO**

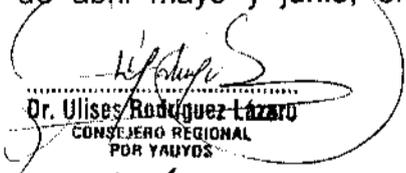
No, detallo mas esto, lo que si se tiene que hacer es crear las redes en el plazo inmediato no se va contar con el presupuesto, se crean las redes y hay que diferenciar el ámbito donde van estar trabajando, hay que buscar sus espacios, funcionalmente esto si se ha explicado en reuniones anteriores funcionalmente, si se puede dar, tenemos establecimiento que son bastantes grandes hasta el mismo hospital tiene condiciones como para ceder oficinas administrativas para que funcione la red en forma independiente, ¿Por qué? Ya lo hemos señalado en las diferentes exposiciones que habido, el director de la red o bien dirige la red o bien dirige el hospital pero estando actualmente no se dirige bien el hospital ni se dirige bien todos los establecimientos periféricos, nosotros vemos que hay falta mantenimiento en los establecimiento, el hospital por un lado no se está guiando bien la gestión por que el director tiene que estar solucionando problemas de los establecimiento de primer nivel mientras que la conducción de un hospital es mucho más complejo, la gestión es mucho más complejo pero eso no impide que se formen las redes y que funcionalmente funcionen pero con personal que va ser de su misma micro red, en tanto se busque el presupuesto que puede iniciarse y de repente se cuente para el año 2009, se cuente con algunas plazas no con las 50 puede empezar con 10, con 8 o con 15 o con lo que tengan, cuando se crea la red Cañete no nace con el CAP que tenia la red Cañete, si mas no recuerdo es algo de 173 plazas cuando nace la red, y esta red tiene muchísimos años y a lo largo de los años solo tiene 14 que están financiadas pero tiene un CAP aprobado hace muchos años que en cualquier momento se les puede dar viabilidad, pero ese CAP ya lo ajustamos nosotros en la propuesta que se les ha presentado todas las redes tienen que ser uniformes, el aparato administrativo es similar en todas nuestras provincias y de acuerdo a los establecimientos que se manejan, en el caso de Cañete y Yauyos máximo va tener 63 cargos mas alla de eso no se puede.

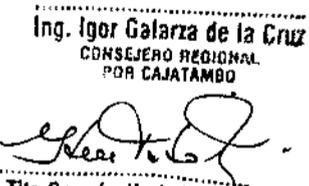
  
Dra. Mariela Juncos-Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

También se había hecho llegar que dentro de lo que teníamos anteriormente en el CAP tenía aproximadamente 4, 468 plaza, de las 4, 468 solamente 515 eran financiadas, quedando aproximadamente 4 mil sin financiamiento que son el personal contratado que tenemos en todo nuestro ámbito, para la propuesta que se está haciendo en el 2008 siendo bastantes estrictos en los cargos que se proponen son 3329 cargos de los cuales actualmente 704 están ocupados ¿Por qué cambia de 500 a 704? Hay que recordar que se ha hecho nombramiento en los meses de abril mayo y junio, entonces ahí se han

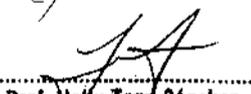
  
Ing. José Misio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR GANTA

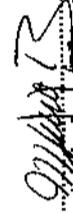
incrementado estas plazas, entonces ya tenemos 700 plazas ocupadas no queda como previstos 2625 plazas, eso es ajustando nuestro CAP de la mejor manera y tratando de que los cargos en lo posible puedan ser cubiertas, tampoco queremos tener CAP bastante frondosos y que no nos sirvan para delante, si hubiera alguna pregunta para ir absolviendo.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colega consejeros, nosotros a lo largo del desarrollo de los talleres ya hemos venido definiendo todas las preocupaciones, aquí nos señala claramente por ejemplo la actual red de Cañete – Yauyos funciona con 14 plazas ocupadas y Chilca - Mala con 8 plazas ocupadas, tengo entendido no sé si el doctor Lobaton desde mi punto de vista lo hace muy bien y eso es lo que abarca casi la mitad de la provincia de Cañete y una partecita de la provincia de Huarochirí y otra de la provincia de Yauyos y lo hace con 8 plazas, osea con ocho trabajadores, nosotros tenemos la experiencia de los años 88,89, 90 cuando dependíamos de las Ugeles de la parte de la costa y hoy por ejemplo vemos minuciosamente el CAP de las nueve provincias no tiene la misma cantidad, el CAP de la UGEL N° 14 de Oyón es distinto al CAP de la UGEL de Yauyos o Cañete, entonces yo tengo entendido que el planteamiento ha estado bastante claro a lo largo del desarrollo de los talleres, especialmente aquí mi colega consejero Igor el otro extremo de la zona andina de que necesariamente estamos buscando nosotros que tengamos nuestra propia red, en el caso de Yauyos es muy dificultoso trasladarse hasta la provincia de Cañete igual que Cajatambo hasta Barranca, no se la preocupación propiamente de Oyón pero yo tengo entendido que si Oyón no quiere Churin lo quedar, entonces tengamos la plena autonomía, eso va depender de que se está administrando el sector salud por eso transfiere del Ministerio de Salud al Gobierno Regional, porque si no se hubiera quedado en el Gobierno Central sino para que hablamos de descentralización, más bien Consejera Delegada sobre este punto someta a voto por que ya tenemos tantos talleres y eventos sobre este punto.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Estamos en la estación de informes, me parece que estamos en orden del día, tenemos que definir es estación de informe o es estación del día, porque si no al doctor vamos nuevamente a convocar a orden del día a que nuevamente recapitule todo lo que estamos haciendo, sugiero concejera que nos pongamos de acuerdo informe o orden del día.

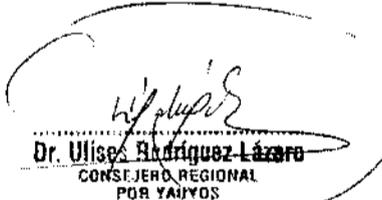
  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

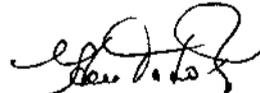
### CONSEJERA DELEGADA

Yo había realizado la invitación justamente para el informe, en todo caso los consejeros que tengan alguna inquietud lo harán en orden del día, es todo cuanto al informe doctor gracias, el informe pasa a la orden del día, pasemos al siguiente punto.

### SECRETARIO DE CONSEJO

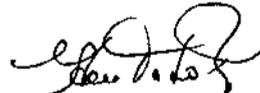
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tany Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Informe que viene de la estación de despacho, punto número seis, pronunciamiento del Gremio Médico de la Red de Salud de Huarochiri en respaldo a la gestión del doctor Inocencio Mercado López.

**CONSEJERA DELEGADA**

Solicitamos al secretario que lea el informe que ha mandado la DIRESA.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Este informe esta para pendiente de entrega a ustedes que fue presentado en la sesión del 11 de agosto, haciendo esa aclaración, este informe fue lo que sustento el doctor Ángel Iribari en esa sesión si no que trajo la diapositivas pero no trajo el informe, y al día siguiente lo trajo y se regularizo y se esta entregando el día de hoy, por eso no ha entrado a despacho este informe.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Cuestión de orden consejera, con los oficio que se había recepcionada me parece que hay que cumplir con lo que había dispuesto la Consejera Delegada, que en este casos seria la lectura y que quede como conocimiento, en todo caso el informe que fue enviado por la DIRESA no forma parte de la agenda, en todo caso tendría que ser para una próxima sesión con la autorización de la consejera peticionante, porque si no tenemos de que vamos a debatir, para una próxima sesión que se incorpore en la agenda y que este presente el director para que ratifique la situación que presento en un primer momento.

**CONSEJERA DELEGADA**

Está claro consejera de Huarochiri con lo que sugiere la consejera Marianela, para que pase este informe a otra sesión por no contar con el documento.

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Si Consejera Delegada, yo lo decía porque eso ha entrado ya a su despacho y se supone que ha debido de poner conocimiento a todos por eso es que estaba solicitando la lectura, en este caso que pase a la Sesión Extraordinaria para tener más conocimiento de ello.

**CONSEJERA DELEGADA**

Con el permiso del pleno pasa este punto a la próxima sesión extraordinaria, si consejero Tito.

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

En vista que este documento está dirigido a usted como Consejera Delegada seria necesario que este la presencia del Director Regional de Salud.

**CONSEJERA DELEGADA**

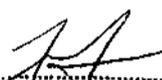
Muy bien, también solicita la presencia del Director Regional de Salud, así se hará conocer para la próxima sesión extraordinaria, pasamos al siguiente punto.

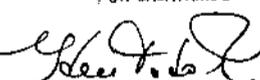
**SECRETARIO DE CONSEJO**

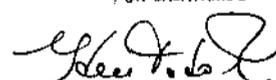
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR AYACUCHO

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR TAYOS

  
Prof. Nelly Tano Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR TAYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

El siguiente punto es el punto nueve, Memorial Provincial de Huarochiri de las autoridades de salud del distrito de Ricardo Palma.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

#### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada, esto guarda relación con los puntos anteriores es un rechazo que se hace.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

#### CONSEJERA DELEGADA

Entonces pasa a lectura y conocimiento de los consejeros, pasamos a la estación de pedidos.

#### SECRETARIO DE CONSEJO

Señora Consejera Delegada, señores miembros del pleno hay el pedido de la consejera por la provincia de Huarochiri, es una moción de saludo al distrito de Ricardo Palma en su 64 años de creación.

  
Dra. Mariamela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

#### CONSEJERA DELEGADA

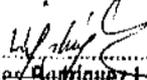
Empezamos la estación del orden del día, como punto central entonces tenemos lo que ha vertido el doctor Cuadros, con relación a la formación de redes, en tal sentido iniciamos el debate, y como ustedes verán consejeros están las autoridades pertinentes para poder resolver cualquier inquietud al respecto, es el punto número uno de la agenda, la aprobación y las opiniones de los consejeros con respecto a las redes, consejero Tomas tiene la palabra.

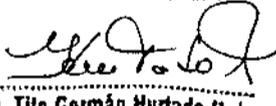
#### CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias, yo creo que el consejero de Yauyos a expresado lo que se ha venido trabajando aproximadamente tres meses, es una propuesta de elaborar todo el reglamento y un manual y un CAP que nos va permitir que el sector salud sea administrativamente bien estructurado en el Gobierno Regional, nosotros estamos preocupados, es cierto lo que ha expresado el doctor Cuadros en la búsqueda de ver cómo mejorar el servicio de salud, y lo que nos presentan en realidad es un incremento de aéreas administrativas, nosotros hubiéramos querido escuchar lo que es la parte asistencial específicamente, porque según lo que ha venido sucediendo en cada una de las provincias y en especial la provincia de Oyón, es la parte asistencia es siempre deficitaria, hoy día hemos estado visitando el centro de salud de Churin con el objetivo de ver como el Gobierno Regional puede programar inversiones para mejorar el servicio, y nos encontramos con ciertas deficiencias que están en propuestas de resolverlas pero que finalmente todavía tiene la demora necesaria dado los procedimiento que se requieren, pero estamos en puertas de aprobar un presupuesto participativo, en el presupuesto participativo hay programas multianuales y están en el sector salud sobre todo algunas propuestas de atención especializada y de atención básica, para el caso de Oyón y dado un Acuerdo de Consejo donde especifica que del 10% al 20% deberíamos destinar de Programa de Inversiones del año 2009 al sector salud, consideramos importante y lo digo doctor Custodio, porque usted también es parte del equipo médico y a los funcionarios de la DIRESA para que se dé prioridad a la contratación en todo caso del personal que brinde asistencia, por que en

  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

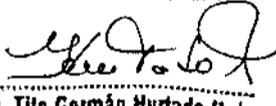
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Larayo  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJAMARCA

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Yana Sanchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

uestros pueblos altos es muy poca la atención que reciben hay mucho problemas que se tiene acá, falta equipamiento como lo han podido comprobar espero que se resuelva en el presupuesto que se programe en el 2009 esa eficiencia que hay, todos los programas que se implementan acá terminan siendo atendidos en Huacho por la falta de implementación acá, entonces nosotros si consideráramos y hemos estado conversando con los consejeros la posibilidad de poder establecer las redes pero si el ejemplo de Chilca – Mala que tiene siete administrativos creo y el caso de Cañete y Yauyos que tiene 14, como mínimamente se puede atender la parte administrativa pero el mayor rubro destinar a la parte asistencial que es lo que se requiere para la población en general, en ese sentido nosotros vamos a poder sentirnos contentos de poder establecer una red, porque la atención que se tiene que dar tiene que llegar a donde está el enfermo y no trasladar, porque ustedes conocen que trasladar un enfermo de aquí hasta Huacho por ejemplo tiene un costo, aun cuando hay una ambulancia de salud tiene un costo, y la gente pobre por ejemplo no tiene capacidad de pago, por eso que aquí en Churin y Oyón deberían de formarse centros de recursos para poder atender mejor a la población, en ese sentido si la micro red se tiene que estructurar se tiene que estructurar con la posibilidad de establecer este centro de recursos en Churin y Oyón que son los que irradian a los pueblos altos y que brindan una atención permanente, mas profesionales médicos y un mejor equipamiento para poder dar una mejor atención, si todo va articulando a la creación de una red, creo que todos los consejeros vamos estar de acuerdo de formar una red y aprobar un presupuesto con el gusto de que sea atendido una población, sobre todo a las madre - niño que es el futuro que tenemos que buscar en nuestra población alejada, en nuestra población andina que siempre ha sido marginada y olvidada como ustedes conocen toda la problemática que existen, en esa medida si vamos apostar por esa propuesta de una micro red tratando de que la prioridad sea por el tema asistencial y mínimamente por el tema administrativo, que se requiere es cierto pero que finalmente termine en una mejor atención de servicio de salud.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARA

#### CONSEJERA DELEGADA

Continuamos con el debate, señores consejeros al respecto ya están las propuestas dadas y habrá que concretar, consejero Ulises tiene la palabra.

#### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Aquí en la página 103, acta de reunión el ciudad de Yauyos siendo a las 10:30 am del 6 de junio del 2008, reunidos en el auditorio del Consejo Provincial de Yauyos el Alcalde Provincial de Yauyos, consejero por la provincia de Yauyos y el Director Regional de la DIRESA y otras autoridades de la provincia de Yauyos, donde se llevo a cabo el taller de formulación del reglamento de función del ROF y CAP de la Dirección Regional de Salud y de la red de salud de Cañete –Yauyos, aquí están las firmas. Conclusión de la plenaria:

- 1.- Se recoge el único aporte de constituir la red de salud de Yauyos como órgano desconcentrado de la DIRESA Lima.
- 2.- El organigrama de la red se mantiene igual a la propuesta original; y aquí tenemos ya la propuesta de organigrama por cada una de las provincias,

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tano Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

hablamos de las redes, tenemos aquí propuesta del organigrama de la red de la provincia de Yauyos, un director general, red ejecutiva de salud integral, dirección ejecutiva de salud comunitaria etc. Y tengo entendido que es similar para las demás provincias y propiamente para las provincias andinas, yo deduzco que tengo el pleno encargo de la provincia de Yauyos que esta propuesta tiene que hacerse realidad definitivamente y fue un compromiso formal también del mismo director de salud en el auditorio de la provincia de Yauyos, también fue compromiso de nuestro Presidente Regional en las visitas llevadas a cabo durante el mes de agosto del presente año, y eta aquí nuestro Vicepresidente Regional doctor Luis Custodio Calderón, que efectivamente él ha sido durante muchos años director de la red de salud de Cañete y Yauyos, y el tuvo el honor de gestar esta red de salud de Cañete y Yauyos y todo se empezó de casi nada, si el pleno lo permite el podría transmitir esa experiencia de como se creó la red de Cañete y Yauyos y posteriormente la red de Chilca - Mala, tenemos que registrar la partida de nacimiento, si hoy no registramos la partida de nacimiento de la creación de las redes de cada una de nuestras provincias nunca lo vamos a registrar, el pueblo nos va recordar por eso porque son para otras generaciones, porque finalmente nosotros tenemos que irnos, entonces quien no quisiera decir por ejemplo que Oyón tiene su propia red de salud, entonces ya poder resolver propiamente sus problemas de salud, no nos estamos señalando y diciendo ya nos tiene que entregar los 12 millones y punto, está claramente ahí establecido de que con 2 mil soles Chilca - Mala está funcionando, y digamos que le dé a Yauyos 250 mil y con eso estaria funcionando, nosotros estamos señalando que establezcamos y definamos cuales son los funcionarios que van a trabajar, yo deduzco que esta propuesta de organigrama de la provincia de Yauyos y de las demás redes se ponga en debate, ese es el punto del problema.

#### CONSEJERA DELEGADA

Alguna otra participación, para dar respuesta a la petición del consejero vamos a dar paso al Vicepresidente Regional doctor Luis Custodio Calderón.

#### DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERÓN, VICEPRESIDENTE REGIONAL

Gracias por la oportunidad, voy a tener algunos puntos que a lo mejor no están bien comprendidos todavía, cuando decimos lo que se comento, que Cañete y Yauyos tiene 21 personas y la red de Chilca - Mala tiene ocho, quiero que entiendan que son los que están nombrados, no es que esté funcionando con 21 o que esté funcionando con ocho, es mas cuando estuvimos haciendo las distintas reuniones con todos los directores que incluso pedían no 63 sino hasta 100 cargos para cada red y se han ido disminuyendo y le hemos ajustado hasta 63 cargos, y yo les decía no tomen como ejemplo ni Cañete - Yauyos ni Chilca- Mala, porque son el peor ejemplo delante de los directores se los decía, ¿Por qué? Permitame explicarles. Porque desgraciadamente con el tiempo se ha mal entendido como si fuera mucho más importante la parte administrativa cuando no es así, se ha creado la parte administrativa con la única finalidad de que sea el órgano de apoyo pero lo que no podemos hacer los que hacemos la práctica de la salud, es decir quien me va comprar las medicinas o cualquiera de los insumos, quien va arreglar o pintar, es decir que no lo van hacer los

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHI

Ing. Tomás Guispe Murga

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Neily Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tilo Germán Hurtado Ruiz

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariamela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYANA

Ing. José Moslo Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

médicos o enfermeros por eso tiene que haber un órgano de apoyo, pero es apoyo nos apoyamos con ellos, me basta con un número mínimo de trabajadores para que funcione esto, un grupo que va ir para la parte administrativa concretamente lo que es logística, personal, contabilidad etc. y todo lo que está alrededor de ellos, sin embargo esas dos ejecutoras de las cuales hablamos y que ya la hemos recibido bordean por las 180 personas, no 18 ni 21, eso es absurdo, por eso yo les decía que no lo tomen como ejemplo a ellos, son contratados por eso es la gran carga que nosotros debemos cortar con esa carga, y cuando decimos que tenemos que cortar esa carga es porque esa carga no me sirve para lo que queremos que es para la salud, queremos más médicos, enfermeras y técnicos no queremos administrativos, y no porque no nos sirvan, hay acceso no requerimos de ello, por eso que hemos querido luchar para que todas las redes que ya existen como Cañete - Yauyos y Chilca - Mala y las otras redes que se van a crear aquí en el norte y centro tengan la misma cantidad de personas y creemos que con 63 es suficiente, hay que ser eficiente y eficaz por eso decimos que 63 cargos ajustados, dicen que es mala las comparaciones, ya que ha tocado que informe algo sobre la historia, yo puedo decirle que cuando empezamos Cañete y Yauyos en el año 87 hemos tenido que separarnos del hospital Rézala y era toda la provincia de Cañete y toda la provincia de Yauyos que nos separamos y que tuvimos incluso como está sucediendo con las redes que se van a crear, yo propuse que la mitad de los administrativos que existían en el hospital Rézala pasaran conmigo, que hizo el sindicato, se opuso a pesar y la oficina quedaba a tres cuadras nada más, y sin el permiso de la persona no puedo modificar y como era una parte política la que se estaba viendo y se ventilo el director de la DISA dijo que pasen solo los que quieren, ¿cuántos quisieron?, tres personas, osea que empecé con tres personas, osea que hemos tenido que formar a los técnicos de enfermería transformarlos en administrativos para iniciar una gestión, hoy nosotros cuando estamos hablando aquí que se necesitan 56 cargos en cada uno de los sitios esos 56 cargos nos cuestan 2 millones si es que ya fueron ejecutores también eso hay que decir claro, cuando sean ejecutores van a costar dos millones mientras nos sean ejecutores no va costarnos ese dinero, por eso digo hay una transición larga lo que se trata es de aprobarlas las redes mas no las ejecutoras, por que las ejecutoras no dependen de nosotros, depende del ministerio, muy bien yo te apruebo que se crea una nueva ejecutora y esa nueva ejecutora que a ti te cuesta dos millones, toma a ti te doy adicional dos millones por qué de nuestro presupuesto no va salir un sol, porque no tenemos, ayer hemos tenido una reunión con los directores donde estamos viendo los problemas de este año, y este año hay una falencia en nuestro presupuesto que ya no nos va dar el Ministerio de Salud, porque ya no dependemos de ellos, y al Ministerio de Economía vamos a ir a tocarle la puerta haber si ellos nos ayuda porque hay una deficiencia de más o menos 6 millones, más de 6 millones que van hacer falta ¿Por qué? Porque hay mucho contratados pues y los directores tienen que ajustarse la correa y van a tener que decir vamos prescindir de muchos de ellos porque no está bien, con esto quiero que me entienda que a veces se mal interpreta y hay una suerte de querer politizar esto, yo creo que hay que tener que terminarlo porque en la salud no se puede es cierto que a veces la parte administrativa y la parte

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marcela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

Ing. José Mosio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJAMARCA

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

Ing. Tomás Oñate Mirna

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Nelly Tamo Sánchez

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

publica tiende un poco a esto y hay que evitarlo, nosotros estamos en un crecimiento y en un cambio y el cambio es más que todo para ser eficiente, lo que estamos proponiendo es lo mínimo que quisiéramos, se hagan 10 o las 7 redes como hemos dicho consideren que eso no se va aprobar ahora, osea la ejecutora será de aquí a los años que el Ministerio de Economía y nuestro Ministro de Economía actual creo que es peor que el anterior en cuanto a soltar dinero y eso lo saben ustedes, es difícil que nos digan cómo la Región Lima quiere crear cuatro ejecutoras y la diferencia es 9 millones aquí esta los nueve millones, no nos va dar y más aun cuando es para la parte administrativa que incrementa lo que no se quiere financiar la demanda de salud, cuando hablamos de 3, 329 plazas que se están solicitando en el CAP que queremos aprobar y solo hay 704 ocupadas, es decir que nos va quedar 2, 625, y estas 2, 625 de alguna forma no están llenas pero no van estar llenas inmediatamente pero si está cubierta por algunos contratados, osea que no solo está trabajando en salud 704, probablemente llegemos a los dos mil y si tenemos dinero podemos contratar si no tenemos no debemos contratar, y esto es una cosa que tenemos que dirigirlo los que somos encargado de la planificación de la salud.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

#### CONSEJERA DELEGADA

Alguna inquietud al respecto lo que ha explicado el doctor Custodio.

#### CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, alcalde del distrito de Churín, Consejera Delegada, yo les pediría a los funcionarios de la DIRESA que se acerquen porque tengo algunas consultas,

#### CONSEJERA DELEGADA

Invitamos al doctor Darwin Cuadros, gracias doctor puede manifestar su inquietud nuevamente.

#### CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Doctor Cuadros, se me alcanzado este anillado y aquí hay un cuadro con un total de 726 y se nos está hablando de 56 y de otras cantidades, yo quisiera saber cuál ha sido las propuesta de las redes y cuál es la propuesta de la DIRESA, porque yo me imagino que usted ha cogido la propuesta de las redes y lo ha evaluado o sintetizado y han tenido un resultado ¿cómo está funcionando actualmente cada provincia?, ¿cuál es la propuesta para su mejora? y todos ellos creo que han llegado a la DIRESA y ustedes han visto por conveniente sistematizar todos en las 16 plazas, yo quisiera que me explique qué es lo que voy aprobar ¿voy aprobar las 726?.

#### DOCTOR DARWIN CUADRO

En el cuadro resumen que ustedes ven en los informes ahí se está agrupando todo lo que es la red Cañete Yauyos, osea que ustedes ahí ven un promedio de 700 cargos, dentro de esos 700 cargos en el caso de Cañete - Yauyos están los 53 que corresponden al área administrativa y el resto es personal que está en las micro redes, son médicos, enfermeras, nutricionista etc.

Lic. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUASCHISI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYS

Prof. Nelly Tago Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HIRÁVAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR SANTA

  
 Dr. Gabriel Cáceres Ramos  
 SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Doctor lo que yo quisiera saber en el caso de Cañete, si es que voy aprobar este cuadro.

**DOCTOR DARWIN CUADRO**

Efectivamente, dentro de ese cuadro si usted sigue asía delante va encontrar el detalle que es lo que pertenece a la parte asistencial por red.

  
 Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
 CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Aquí hablan de cargos ocupados y cuadros previstos, suman 726.

**DOCTOR DARWIN CUADROS**

Si eso es el total, en la misma hoja esta eso es la hoja resumen que se hace a todo los cargos por red, cuando ustedes vea por cada red por cada provincia, en primer lugar va estar la parte administrativa y si suman los cargos aproximadamente van a tener 56 cargos, lo demás está por cada micro red, entonces eso es lo que se estaría aprobando, es la parte administrativa y la parte asistencial, dentro de la propuesta que se esta alcanzando total de cargo son 3,329 cargos de los cuales están ocupados actualmente 704 y contratados o cargos que están previstos y que vienen siendo contratados actualmente tendríamos aproximadamente 2,625 plazas de los previstos, en cuanto a costos se ha sacado el costo total de este CAP en total serian 119 millones, el financiamiento actual es solamente de 31 millones, tendríamos una brecha de 88 millones por buscar para el financiamiento de todo nuestro CAP y que generalmente eso se va requerir mayormente de la parte asistencial, aquí quería resaltarles que dentro de la propuesta de CAP que se ha hecho se ha priorizado la parte asistencial, nosotros hemos querido simplemente plasmar en el documento que va ver una parte administrativa si pero las plazas que primero se ocuparían serian de las micro redes que es la parte asistencial, nosotros no estamos priorizando las partes administrativas que si bien están en el documento esta y deben constar no serian las primeras plazas a llenarse.

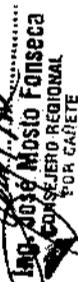
  
 Dra. Margarita Aunco Barreto  
 CONSEJERA REGIONAL  
 POR HUÁNUCO

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Doctor en las micro redes existen personal administrativos o no.

**DOCTOR DARWIN CUADROS**

Si es que hay nombrado actualmente está en la micro red pero dentro de lo que se ha agregado a cada micro red solamente se agregado personal asistencial.

  
 Ing. José Mosto Fonseca  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR CAJATE

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Dentro de los 63 se incluyen a los administrativos de las diferentes redes.

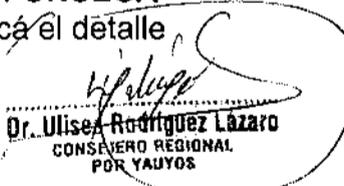
**DOCTOR DARWIN CUADRO**

No, la parte administrativa de la red funciona solo en una oficina

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

De los micros redes no esta acá el detalle

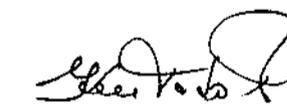
  
 Lic. Bertha Ramos Urbina  
 CONSEJERA REGIONAL  
 POR HUÁNUCO

  
 Dr. Ulisea Rodríguez Lázaro  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR YAUYES

  
 Ing. Igor Galarza de la Cruz  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR CAJATAMBO

  
 Ing. Tomás Quispe Murga  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR OYON

  
 Prof. Nelly Tang Sánchez  
 CONSEJERA REGIONAL  
 POR HUARAL

  
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**DOCTOR DARWIN CUADROS**

La micro redes es solo parte asistencial de atención

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Pero no hay personal administrativo

**DOCTOR DARWIN CUADROS**

No, debería haber parte administrativa en las micro redes pero actualmente ya hay personal nombrado, me explico, de repente hay un técnico trabajando en una micro red, ya esta nombrado no podemos hacer nada. Esta dentro de los CAP que dicen ocupados, esas plazas ya las respetamos no las tocamos ni las anulamos.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

Quería hacerle una consulta sobre la modalidad PAJ, quisiera que me explique.

**DOCTOR DARWIN CUADROS**

Aquí nosotros vemos que hay cargos previstos y esos cargos previstos me dice en el puesto de salud de Lunahuana se requiere un medico eso es lo que me dice el CAP pero no tengo presupuesto para contratar al médico pero como está previsto puedo buscar otra fuente para poderlo suplir, entonces que hago, tengo una fuente que es -RO otra es RDR otra es PAJ o cualquier otra fuente, entonces PAJ es una de las fuentes nada mas, pero ojo que no son contratados son SNP no son plazas ocupadas.

Lo que les decía en cuanto a las micro redes si se han implementado plazas ahí nosotros no hemos puesto ningún reparo para las provincia, osea cada provincia cada micro red daba su opinión propia de acuerdo a su necesidad, nosotros como parte técnica no hicimos ajustes salvo que quisieran ellos incluir personal administrativo eso si lo hemos negado, no necesitamos personal administrativo en la parte asistencial, en la fotocopia que se les ha alcanzado hay un resumen de los proyectos de costos de cuanto nos estaría costando este CAP, este CAP nos cuesta aproximadamente 119 millones.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Consejera Delegada, consejeros todos, señor vicepresidente, cuando en el mes de Marzo - Abril se emitió el Decreto Supremo para la transferencia del sector salud habiendo logrado en la competencia de transferencias y funciones, todos del Consejo Regional nos alegramos de sobre manera de esta transferencia por lo que iba significar que el actual Gobierno Regional determine políticas en materia de salud, ya nos imaginábamos nosotros que de manera progresiva el servicio o la parte asistencial que le denominan está orientada a ir mejorando cada día, que la parte de atención a nivel de las micro redes ya no íbamos a escuchar a la población de que existe muchas postas o centros de salud que no cuentan con los insumos necesarios médicos, la falta de profesionales, nosotros nos imaginábamos que progresivamente iba cambiar pero estamos seguro que va tener que ir cambiando, sería iluso pedir que ni en un años cuando todavía ni siquiera modificamos ya estos haya

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CABETE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUASCHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Prof. Neily Tava Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

cambiado, sin embargo yo quiero expresar lo que siento en este momento, a mí me llena de nostalgia que nosotros como consejeros nos estemos centrando en plazas más y en plazas menos luego de haber pasado por un proceso de mesas de trabajo, nos hubiese gustado mucho que después de haber pasado por estas mesas de trabajo ya se tiene dos propuestas concretas, más bien agradecer la tolerancia que han tenido, por qué no estamos involucrando nosotros en lo que es sector salud, yo si quiero agradecer la tolerancia que han tenido para poder explicarnos a cada uno con mucho detalle a través de las mesas como se maneja el CAP ROF MOF que tiene el sector salud, sin embargo sería importante que nosotros reflexionemos sobre lo siguiente; es cierto que tenemos que aprobar esto, aprobar o desaprobar porque no hay marcha atrás, aprobamos y lo inmediato que se viene de acuerdo a los mismos trabajadores de las diversas dependencias del sector salud es que ellos no están esperando sobre las políticas regionales o el mejoramiento del servicio, no nos engañemos consejeros ellos lo que están esperando el próximo nombramiento y los próximos contratos, que yo creo que de ninguno de los consejeros que están acá es nuestra prioridad, nuestra prioridad es otra, creo que la experiencia que comparte con nosotros el doctor Custodio es para reflexionarla y ver como nosotros poder encaminarla las propuestas que se viene haciendo en función de estas mesas de trabajo, más bien yo pediría Consejera Delegada que ya es hora de definir las cosas y hay solo dos propuestas, yo pediría al Vicepresidente del Gobierno Regional que centre esas dos propuestas si es que el pleno del consejo así lo aprueba, lo mío es una sugerencia que centre esas dos propuestas y que pasemos a votación; después de el resultado de esa votación hay una expectativa sobre los nombramientos y pediría Consejera Delegada que ese punto si sea considerado en este debate, porque también así como sabemos que hay requisitos para estos nombramientos tenemos que estar también muy atentos de cómo se puedan dar estos procesos en cada una de estas redes de salud que hay a nivel del Gobierno Regional de Lima, yo invocaría a los colegas ya ir a definir y que el vicepresidente centre las dos propuestas que tenemos.

#### CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, colegas consejeros, como bien lo ha expresado la consejera Marianela creo que ya en los diversos talleres que hemos tenido ya hemos podido hacer las consultas del caso para ir tomando mas conocimiento de la materia, en ese sentido una vez aprobado este ROF y MOF van a ingresar a nuestros despachos de consejeros regionales o a las oficinas zonales respectivas innumerables reclamos pedidos de que a un determinado funcionario le corresponde ya su nombramiento, va llegar una avalancha de expedientes y de reclamos de personas que tiene una expectativa de ser nombrados y están esperando la aprobación de este CAP y va ser un tema aparte de lo que nosotros el día de hoy podemos aprobar que son los instrumentos de gestión como el MOF, ROF y CAP. Yo solicitaría que se nos haga un informe, hoy día aprobar o desaprobar el MOF, ROF y CAP y en una próxima sesión de consejo se nos haga un informe sobre el procedimiento y la forma como se va llevar a cabo estos nombramientos y como se va contratar el personal en estas plazas que son previstas que no están siendo ocupadas, en

Dr. Guillermo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJAMETE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUACACHINI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tana Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAN

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

*[Signature]*  
Dc. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

ese sentido creo que deberíamos nosotros como consejeros conocer la modalidad y de esa forma generar alguna opinión de respaldo a como se están llevando los nombramientos o en aras de corregir como se puedan producir esto, yo propondría en una próxima sesión de consejo tocar el tema de los nombramientos y hasta que no se haya disertado y trabajado en una sesión de consejo este tema todavía no se efectuó ningún tipo de nombramiento.

**CONSEJERA DELEGADA**

*[Signature]*  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Hay dos puntos, en todo caso centraremos la propuesta y a pedido de la consejera Marianela solicitamos al vicepresidente que por favor centre las dos propuestas para luego someterlo a votación.

**DOCTOR LUÍS CUSTODIO CALDERÓN**

*[Signature]*  
Dra. Mariela Jimeno Barrios  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

Podemos hacer las dos juntas porque está en la última hoja de lo que le han dado, yo creo que ahí nos podemos entender mejor, esta donde dice análisis de costo de las sedes administrativas de las direcciones de Redes de Salud Regional de Lima que al final es lo que se solicito que se hiciera, o son 6 o 10 la propuesta de algunos vamos a centrarnos aquí, lo que se hizo como ejemplo para que entiendan, en Cañete se separa el hospital Rózala de lo que fue las dos provincias Cañete y Yauyos y se creó los servicios periféricos de Cañete y Yauyos y el hospital Rézala, aquí en donde ustedes ven como órgano desconcentrado en donde dice seis, lo que se ha hecho es separar el hospital de Barranca el hospital de Supe y queda la dirección de la red de salud Barranca – Cajatambo, solo se ha separado sigue siendo lo mismo pero se ha separado; en la dirección de red de salud Huaura – Oyón se separa el hospital de Huacho y se quedan todos igual los establecimientos de salud, en la tercera sucede igual, en la red de salud Huaral Chancay Canta se ha separado los dos hospitales el de Huaral y el de Chancay y lo que está aquí escrito binen a ser todo los establecimientos que están fuera de los dos hospitales, Canta esta porque solicito ser parte de él, en la Dirección de la Red de Salud de Huarochirí numero cuatro siguen igualito como esta porque no son ejecutoras, aquí todavía todos tienen una dependencia del mismo hospital solo se están creando las redes nada mas, en el cinco y seis son distinto porque ellos dos si son ejecutores, esos dos ya existen como tales y permanecen como tal, esta es la primera propuesta es decir la primera propuesta consiste sepáranos del hospital nada más y que en el futuro se crean estos 343 cargos menos los de Cañete - Yauyos y Chilca - Mala que ya existen en parte del anterior CAP y solamente se crearían los cuatro primeros, por eso que demandaría todo esto una nueva carga, esa es la primera propuesta.

*[Signature]*  
Ing. José Mosiso Fontseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Usted esta declarando aca que hay una dirección de red de salud Huaral Chancay y Canta, luego a la derecha vemos que dentro de esas dos dirección hay dos direcciones, dirección de red de salud Huaral - Chancay y dirección de salud de Canta.

**DOCTOR LUÍS CUSTODIO CALDERÓN**

*[Signature]*  
Lic. Bertha Barrios Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

*[Signature]*  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

~~*[Signature]*~~  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

*[Signature]*  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

*[Signature]*  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Lo de la derecha todavía no he hablado no quiero confundirlos estoy en la izquierda, quiero decirles que he hablado solo de la primera parte no de la segunda parte, nosotros en todos las plantillas que hay de la nueva conformación de la red es única para todos pero además nosotros no podemos dejar fuera los que ya vienen nombrados de los que están nombrados y no pertenecen a la lista de la que nosotros estamos poniendo como cargos se les tienen que aceptar y ellos generalmente son técnicos, nosotros estamos poniendo más profesionales en los nuevos cargos, esa es la primera propuesta y la propuesta nuestra y sinceramente creemos que es la más realista y viable, porque no gastamos nada adicional todavía solo hay que comenzar a solicitar al Ministerio de Economía para que vaya cediendo poco a poco, porque no nos va dar de la noche a la mañana, solo estamos separando del hospital, porque eso fue una propuesta que ya tiene 17 años que se hizo solo que aquí en el norte no las razones no sé por qué no se hizo.

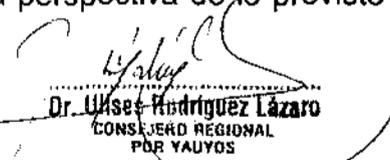
La segunda propuesta en donde son 10, está hecho únicamente con la finalidad por que se escucho la propuesta de algunas provincias, esa propuesta que es lo que ha hecho simplemente separarnos por provincias en la número uno, lo que era Barranca – Cajatambo se separa Barranca y se separa Cajatambo, pero si ustedes se dan cuenta lo que antes costaba 2' 60 mil ahora va costar 4' 120 mil, osea que estamos duplicando el gasto y además para tener poco personal no estamos incrementando ningún médico ninguna enfermera ni técnicos estamos incrementando solamente administrativos para que nos atienda una provincia, y muchas veces..., si 53, yo no sé si tenemos por ahí a lo mejor en Yauyos están por ahí 56 personas van haber 56 administrativos y 56 asistenciales, es absurdo por eso yo creo que hay que tener un poco de criterio pero lo hemos propuesto a pedido de ustedes, igual pasa en Huaura – Oyón son dos provincias que se separan, igual pasa en Huaral - Chancay es la misma provincia y Canta que es distinta, Huarochirí es la única no tiene por que repartirse, en Cañete – Yauyos y Chilca – Mala son las dos provincias si se pidiera eso aquí se partirían en tres serian de los 4 millones serian hasta 6 millones de gastos, eso es lo que yo quiero que entiendan la propuesta se ha hecho a petición de ustedes pero quiero que también vean la factibilidad si es que economía va hacer caso para que nos den estos 8 millones adicionales a lo que estamos proponiendo, por que recuerda que solo tenemos el cinco y seis no lo tenemos el otro, los cuatro millones no lo tenemos, no sé si hay alguna aclaración para esa propuesta.

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Es cierto esa eran las dos propuestas, entonces del documento que tenemos con respecto a las seis redes es lo que ya tenemos cierto, y se ha vuelto proponer porque hay una propuesta que debe mantenerse sino no se hubiese propuesto, sin embargo toda la historia que tiene la DISA norte es la expresión de la experiencia de esta propuesta, la propuesta al convertirnos DIRESA trae un nuevo planteamiento que viene a ser estos órganos desconcentrados que tiene como resultado 10 redes, si bien es cierto usted siempre nos pone como experiencia los desafíos que tuvo al iniciarse Cañete, creo que las provincias también tienen que asumir sus desafíos con sus riesgos, y lo que si hemos podido comprobar que en la perspectiva de lo previsto de lo ocupado a lo real

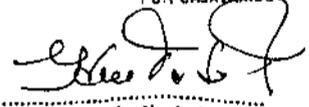
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

  
Ing. Tomás Quipe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Dr. Wilsey Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Huiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Mariamela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUaura

  
Ing. Hugo Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariapela Juncó Barnera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

Ing. José Mosio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

pues dista mucho, por lo tanto la segunda opción que viene a ser el expresar de los consejeros como expresión de lo que pide los pobladores de cada una de nuestras provincias como que está un poco orientadas a estas 10 redes, entonces aquí nosotros tendríamos que tener en cuenta lo siguiente: ¿estas 10 redes siempre van a tener su hospital de referencia? voy hablar en el caso de Huaura - Oyón, en el caso de Huaura - Oyón voy a poner un hipotético, por qué no me puedo adelantar a resultados, coincidimos que debemos de separarnos y debe de haber la red de salud Huaura y la red de salud Oyón, esa red de salud Oyón va tener como hospital de referencia nuevamente Huaura, o sea el hospital de Huacho y la de Huaura nuevamente el mismo, sin embargo al crearse esta red en la provincia de Huaura y en la provincia de Oyón el hospital de referencia tendría que transferirle parte de esos recursos que le corresponden a estas redes porque ya estarían separadas, entonces estas provincias que se convierten en el sector salud direcciones provinciales para podemos entendernos en un lenguaje más llano, entonces ellos tendrían la responsabilidad de decirle a su provincia si están en la responsabilidad de sacar a sus provincias adelante o no, eso sería el primer desafío como sería también los grandes responsables si no estuvieran a la altura de haber asumido una gran responsabilidad de red provincial, cierto doctor, gracias.

### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colegas consejeros, señor vicepresidente, para el sector salud la Región Lima hoy es histórico porque si hoy se dice que si entonces significaría que esta micro red de Churín mas tarde prácticamente una red de salud de la provincia de Oyón, yo tengo una mala experiencia el 7 de mayo del presente año se suscito un accidente fatídico en la provincia de Yauyos, en el acto murieron 39 personas, la empresa San Juan de Yauyos se fue al abismo a escasos kilómetros de la capital de la provincia de Yauyos, y definitivamente hubo la preocupación de que toda la población de la capital provincial y de los distritos tengamos una tarea, una tarea de que tenemos que construir el hospital en la capital de Yauyos, yo tengo entendido que la misma tarea va tener Cajatambo, Canta, porque tenemos que construirlo, porque si vemos una obra del ex presidente de Odria por ejemplo en Tarma es uno de los mejores hospitales del Perú y en sus tiempos seguramente habrá sido una provincia pequeña, yo felicito por ejemplo a Huarochirí que tenga su hospital, entonces ya queda esa tarea para las autoridades locales regionales, porque eso es la tarea fundamental para que nuestros enfermos no tengan que ser trasladados a Cañete o hasta Lima. Yo sugiero más bien a mi colega Igor, Tito y al consejero de la provincia de Oyón Tomas Quispe un poquito de reflexión, es momento histórico, las provincias nos necesitan, lo hacemos hoy o tal vez no se hace nunca.

### CONSEJERA DELEGADA

El doctor cuadros había solicitado la palabra y luego la consejera Bertha

### DOCTOR DARWIN CUADROS

Solamente para aclarar que la propuesta de seis redes no habido ningún cambio, anteriormente la DISA III tenia por el contrario la red Barranca -

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Wally Yago Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Huiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Cajatambo, Huaura – Oyón, tiene la red Huaral por separado, la red Chancay por separado la micro red como micro red Canta estaba con la DIRESA, lo que es la red de Huarochiri también estaba con DIRESA, lo que es Cañete y Yauyos como red y la red de Chilca – Mala, osea teníamos en total 7 y hasta ocho si cabe el termino por redes y eso lo hemos reducido nosotros a seis, lo que es la propuesta que se está trayendo, si hay cambios, no se vaya pensar que no, el comité ha trabajado el largo tres meses, ha hecho un esfuerzo, es mas es bastante loable el trabajo que se hizo en Huaral Chancay Canta poner de acuerdo a dos redes en este caso Huaral y Chancay ponerlas de acuerdo sobre todo por sacar adelante la provincia de Huaral, yo entiendo que ustedes no hayan visto el cambio que hay pero ese es el cambio que si se había propuesto en este comité técnico.

### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, en este momento de mi participación consejeros explícitamente por la provincia de Huarochiri es que este cambio es progresivo, comparto lo vertido por la consejera Marianela porque es un reto, Huarochiri también ha empezado de a pocos a pesar que está bajo la dirección de la DIRESA, pero habrá algún momento que se una unidad ejecutora, yo en este caso hago mi participación en la experiencia que ha tenido la red de Huarochiri a través de los años, yo en estos talleres escuchado la expresión de mis colegas consejeros algunas autoridades de otras provincias andinas que es necesario contar con su propia dirección de red de salud en las partes altas de las provincias alto andinas, en este caso quisiera que también ustedes tomen en consideración de repente el paso progresivo que ha tenido la provincia de Huarochiri en este transcurrir de poder avanzar en cuanto a estos órganos desconcentrados, actualmente es una red asistencial como nos han explicado en todos los talleres, de repente a posterior bajo una evaluación técnica podemos hacer una red rendidora y a posterior ya se verá con un presupuesto considerado para que pueda contar con esta red ejecutora como otras redes dentro de la Región Lima Provincias, simplemente colegas acotar que es necesario asumir los retos, yo creo que trabajando coordinadamente con todas las autoridades y que más que la DIRESA también está preocupado en que el sector salud dentro de las nueva provincia tenga su resultados debido en bien de la población.

### CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Este es una decisión política del Consejo Regional que va sustentada en toda la información que nos han alcanzado y las reuniones que hemos tenido, finalmente lo que queremos nosotros como consejero es buscar como brindar un mejor servicio de salud y eso nos compete a nosotros tomar la decisión y hoy día tiene que ser, y sustento también el por qué, hoy día hemos tenido la suerte que nuestro Vicepresidente Regional y funcionarios de la DIRESA de visitar el centro de salud, y encontramos que hay un médico jefe que está haciendo la gestión en Huacho dos días creo y está pidiendo permiso dos días más, entonces si vamos estar en esa lógica de estar argumentando que los médicos tienen que ir hacer gestiones cuando deberían de estar aquí administrativamente a lo mejor resolviendo los problemas, creo que es válido

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariapela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

Ing. José Mosio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Padilla Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL

en poder optar por la segunda opción de tener 10 redes, y en tercer lugar, creo que nos cabe lo que expresaba la consejera de Huarochiri y lo que expreso en algún momento el alcalde, hay que sumar esfuerzos para ver como ampliar el area del centro de salud aquí de tal manera de programar una inversión de ampliación de servicio que se tiene que dar a nivel de todo el ámbito geográfico que le corresponde al centro de salud y de igual manera el centro de salud de Oyón, ya coordinaremos con el alcalde provincial para sumar esfuerzos, y también llamar a las empresas mineras que de alguna manera hacen uso de este centro de salud pero que tiene que ser un compromiso de apoyo, porque aquí hay fortalezas que no han sido utilizadas todavía, las empresas mineras en el tema de responsabilidad social, sensibilidad social, están obligadas aportar en este tema de salud, y creo que los Gobiernos Regionales tanto como los Gobiernos Locales estamos en la obligación de buscar una sinergia de recursos y apoyo para poder buscar un mejor servicio y una implementación en el centro de salud, acabamos de dialogar con la consejera de Huaura que ya vamos a formar redes separadas Huaura y Oyón, entonces mi posición va por las 10 redes de salud.

#### CONSEJERA DELEGADA

Creo que vamos aclarando la propuesta, hemos escuchado a la mayoría de las provincias, en todo caso si no hay otra participación de las provincias sometemos a la votación, el doctor Luis Custodio nos va dar algunos alcances.

#### DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERÓN

Me van a permitir decir algunas aclaraciones para que no nos sorprenda, podemos pensar con todo lo que hemos hablado que hoy día se aprueban las seis o las 10 y al día siguiente ya tenemos directores para los 10, por favor no es así, ni proceso, déjeme explicarle, no tenemos ni un sol para ninguna plaza adicional nosotros aprobamos y llegaran a ser las plazas previstas y que no se dará ningún cargo adicional si el Ministerio de Economía no nos incrementa lo adicional, no nos va adicionar todo nos dirá te doy ahora 100 mil soles que será para un director o dos directores, ya veremos a quien le corresponde en el primer año por decirlo, cuando nosotros decimos que vale 2 millones estamos hablando del valor del personal adicional nuevo que va consistir ahí si nosotros hablamos de rendidoras, hablamos de uno de los médicos del establecimiento de salud de Yauyos, por decirlo el jefe de Yauyos sin ganar un sol mas va ser el jefe de la micro red, eso es lo que quiero que entiendan no es personal adicional no hay plazas nuevas, tampoco vayan a pensar y mal entender y decir que el día de mañana van entrar en concurso todo los directores, no hay ningún concurso, las únicas plazas para concurso que van a ver son las que están vacantes en al DIRESA que son los que estamos esperando que lo aprueben porque ahora solo son contratadas, esas plazas en la transferencia las trajimos en blanco pero lo único que hemos hecho es modificarla los que eran técnico los estamos pasando a profesionales y de la cantidad que había han disminuido, aclarado este punto ya pueden optar por las seis o las 10 la separación es lo de menos para los de salud la administración va seguir igual solo que en lugar de sentarnos los 6 serán 10 directores y tendrán su circunción mas pequeña pero sigue siendo igual solo que la diferencia entre

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dr. Mayra Juncos Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUaura

Ing. José Mostro Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

Lic. Bertha Pazos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Qaisne Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUaura

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

12 millones e incluso la de 6 que viene a ser 12 millones todavía está por solicitarse al Ministerio de Economía que son nuevas, si podemos tomar prestado a algunas personas que ya trabajan en las ejecutoras y llevarlas para que ocupen ese lugar, pero como digo es solamente desplazamiento de personal pero no es nada adicional, quiero que quede esto claro.

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

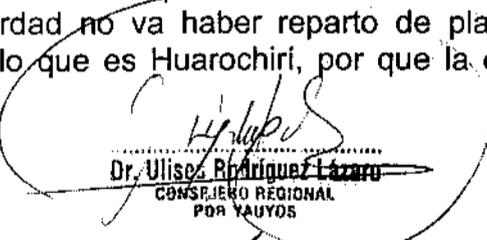
Es importante lo que acaba de expresar el doctor Custodio, porque tenemos que tener en cuenta la Ley de Presupuesto Público, en el capítulo sobre austeridad pública presupuestal, me parece que es necesario que eso se tenga en cuenta, que todo los consejeros tengamos presente, asimismo no hay recategorización ni nada con respecto al personal, inclusive un nombramiento esta en el marco de la ley, me parece oportuno lo que acaba de expresar el doctor, sin embargo el gran reto sigue en pie, que quede claro y constancia que estamos hablando desde una perspectiva de validación, si vamos a suponer de que hoy se llegue al consenso mediante aprobación sobre las 10 redes no significa que de aquí en toda la historia de la DIRESA de todo el Gobierno Regional de Lima van a existir 10 redes, puede venir un próximo Gobierno Regional y reestructurar o puede en este mismo proceso de transferencia y validación determinarle un plazo nada de carácter administrativo y ver si puede cada provincia asumir este reto de conducir la salud de su provincia, en ese contexto doctor y señores consejeros no en el incremento de presupuesto, no en la recategorización de personal, porque ahí si estaríamos nosotros infringiendo directamente la ley de presupuesto y de todo movimiento de personal, porque dice, ningún movimiento de personal bajo ninguna modalidad, de poder darse yo creo que los desplazamiento no permanentes como es el caso de un destaque o encargatura que generalmente termina en un año presupuestal no estaríamos atentando nada, eso es como primer punto.

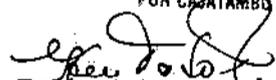
En el segundo punto, el caso del nombramiento hay que tocarle con mayor detenimiento porque ya lo hemos dicho y para nadie es un secreto que la gran mayoría está esperando esto para lanzar de inmediato lo del nombramiento pero nosotros antes del nombramiento y quiero que en este punto se considere Consejera Delegada es lo siguiente: En primer lugar cuando una persona está en una plaza orgánica vacante para un concurso, el hecho que ya está en el cargo ya le asigna un puntaje, sin embargo nosotros a nivel de la Dirección Regional de Salud hasta el momento desconocemos como han sido coberturado esa plazas desde la Dirección Regional de Salud y todos los órganos de línea diferentes, no sabemos quiénes son los profesionales que se encuentran encargados en diferente dependencia, entonces sería bueno que este punto lo dejáramos aparte y solo nos centremos en esta propuesta que está en análisis de tener las 10 redes o mantenernos en las redes que teníamos, pero tocar nombramiento debe ser un punto aparte porque ahí sí me parece que hay conflicto.

### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

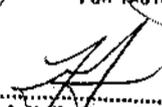
Consejera Delegada, la aclaración que ha hecho el doctor Luis Custodio es importante, porque la verdad no va haber reparto de plazas, en este caso tomaba como referencia lo que es Huarochiri, por que la cantidad de cargos

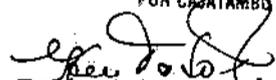
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYUN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR BANTA

  
Dr. Gerardo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Mariamela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

  
Ing. Misio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CARTE

que hay ahí no tenemos pero sin embargo a funcionado como red, presupuesto tampoco tenemos, entonces yo creo que esto es progresivo sigo pensando que es así y el reto va seguir para adelante.

**Dr. Gilberto Cáceres Ramos**  
SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Doctor Custodio Vicepresidente del Gobierno Regional, señora delegada, señores consejeros, señor Alcalde del Distrito de Pachangara, después de haber escuchado la exposición de todo los consejeros creo que nosotros ya tenemos nuestras redes, yo como consejera de Huaral también estoy de acuerdo en que las provincias que no tienen sus redes para ellos el día de hoy es una fecha muy trascendental, en el cual tenemos que aprobar que cada provincia tenga su red, como han manifestado será un reto y lo que desearía también es pedir a la DIRESA que ahora que los hospitales no van estar a cargo de las redes que por lo menos en cada red haya una unidad rendidora. ya la tienen, que bueno, porque si no tendrían que venir a la DIRESA a solicitar las necesidades que tengan en cada red, de ser así bienvenido, señora delegada más bien para la próxima sesión ya que se está aprobando el ROF y el CAP que quede pendiente para tratar el tema de los focalizados y de los CLAS, en la provincia de Huaral hay dos CLAS que tienen un problema muy especial, ellos no saben si son parte de la DIRESA o del Ministerio de Salud, osea es mitad y mitad pero deberíamos definir a quien corresponde, por una parte el dinero viene del Ministerio de Salud y por otra parte pertenecen a la red de salud de Huaral.

**Lic. Beatriz Castillo Ochoa**  
CONSEJERA DELEGADA

**Dra. Mariángela Junco Barrera**  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

### DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERÓN

Como ya lo dijo el doctor, hay personal que es nombrado que se paga con recursos ordinarios, hay personal que es contratado que se paga con recursos ordinarios por RR, y dentro de esos personales nombrados hay algunos que pertenecen a un programa nacional como el caso del PAC, el PAC desde el Ministerio de Salud contrata a todos a nivel nacional y les paga a todos y eso es por encargo, si ha Cañete le toca 84 personas le dan el dinero de los 84 y mensualmente ellos les pagan, en el PAC también están incluido los del CLAS, al CLAS también le sigue pagando pero es personal nuestro también pertenecen a la red o micro red, solo el pago es lo que le diferencia entre un nombrado, contratado o uno que recibe por encargo.

### CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Doctor pero en el caso del CLAS hay una disconformidad en la remuneración.

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una última pregunta que es la que va determinar la decisión provincial, ¿doctor Custodio si aprobáramos las 10 redes se está violentando la Ley de Presupuesto?

### DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERÓN

Lo que le estoy diciendo son propuestas que estamos aprobando nosotros como posibilidad de que se pueda dar en algún momento.

**Lic. Bertha Ramos Urbina**  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

**Ing. Tomás Quirope Murga**  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

**Dr. Ulises Rodríguez Lázaro**  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYS

**Prof. Nelly Tang Sánchez**  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

**Ing. Igor Galarza de la Cruz**  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

**Sr. Tito Germán Hurtado Huiz**  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gerardo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

No, mi pregunta va en otro sentido, ya nosotros sabemos que si se aprueba las 10 redes esta dentro de sus marco y no puede salir de su marco presupuestal, pero en el marco estricto de lo que ya se tiene mi pregunta es en ese sentido, ¿si aprobáramos las 10 redes estamos violentando la Ley de Presupuesto Público?

**DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERÓN**

No, porque puede funcionar sin ningún tipo de incremento de dinero adicional, pongo un ejemplo, para que se entienda, al separarse Cañete y Yauyos las personas de Yauyos tendrían su sueldo no va haber ningún incremento.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

En el marco de ese techo presupuestal autorizado por Ministerio Economía y Finanzas, al aprobarse las 10 redes se está atentando contra la Ley de Presupuesto doctor, por que se sobre entiende que esto viene con la opinión legal presupuestal y bien con la opinión de asesoría jurídica, entonces mi pregunta ya por experiencia preferimos ser reiterativos e ingenuos en la pregunta pero considero que es saludable, por eso sería bueno en su condición de Vicepresidente Regional era importante su participación, porque su participación en este momento ya tiene peso, por que ya es parte del pleno del consejo en este momento, no es el invitado que expone, no es invitado al pleno del consejo, entonces no doctor, gracias.

Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

**DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERON**

No, lo que quería decirles también es que se están creando las redes no se están creando unidades ejecutoras, porque esos no nos corresponde.

**CONSEJERA DELEGADA**

Un momentico para aclarar invito al doctor Johanson de planeamiento por que hay que quede claro, tiene la palabra doctor.

**DOCTOR LUÍS ALFONZO JOHANSON, DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA DIRESA**

Mucha gracia señora consejera, mi saludo es para todo los consejeros y público asistente, con respecto a la pregunta que ha hecho la consejera Marianela Junco. En realidad no se está atentando con el presupuesto, porque esas redes no estarían presupuestalmente operativas solo serian funcionales y como ha dicho bien el doctor Custodio, simplemente será para el caso de los hospitales que tienen personal que puedan desplazarse a esas nuevas funciones, simplemente seria como un préstamo pero lógicamente habría que tener la aprobación del personal que va ser desplazados, ahora el aprobar las 10 redes es un reto, todo los seres humanos o instituciones tiene retos en la vida y hay que afrontarlos pero eso tiene consecuencias, y eso lo vamos a ver no ahora. Quien habla es el director de presupuesto y planeamiento, yo mentalmente ya me estoy proyectando de aquí a algunos años mas donde si va empezar a tener problemas, porque ya población con ese derecho entre comillas adquirido va comenzar a presionar a las autoridades y a todo tipo de

Ing. José Moslo Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

Lic. Bertha Prados Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murua

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Nelly Tard Sánchez

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Huíz  
CONSEJERO REGIONAL

gremio, y con lógica razón, pero eso si a futuro por el momento no se estaría violentando ninguna Ley de Presupuesto, muchas gracias.

*[Signature]*  
Dr. Guillermo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Lo que se está haciendo es un proceso de transformación tanto en la parte administrativa y la parte asistencial, yo estoy seguro que la provincia de Oyón, Cajatambo y Canta se merecen que tengan 53 administrativos, hay que ser realistas por lo tanto señor Vicepresidente Regional yo sugeriría que usted tanga bastante cuidado cuando se desarrolle ya los cargos como unidad rendidoras o en este caso como redes, porque sinceramente estaríamos soñando en el empleo de 53 nuevos cargos.

*[Signature]*  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA**

En ese sentido quiero dejar claro que el día de hoy lo que se va aprobar el tema de las redes pero a nivel funcional no como órganos ejecutores, y que hay que enmarcarnos en todo lo que es la Ley de Presupuesto Público y de techo presupuestal que nosotros tenemos, por qué aprobar algo sin tener cobertura es irresponsable por parte del consejo, en ese sentido creo que las aspiraciones son loables y el día de hoy debemos de aprobar esa redes en cada provincia pero de manera funcional, pero mientras se logre gestionar este presupuesto deberíamos de considerar provisionalmente la propuesta numero uno que establece las seis redes en las cuales ya se mantiene una cobertura.

*[Signature]*  
Dra. Mariela Jirón Boticini  
CONSEJERA REGIONAL POR HUAYUJA

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Quiero felicitar a la mayoría de los consejeros que han hablado ahora si por la salud de los que están más lejanos de la costa, irresponsable seria pensar de que la salud espera, la salud no espera, tanto en Yauyos, en Cajatambo, en Oyón y en Canta para trasladar un enfermo grave de lugares tan lejanos donde a veces no hay carretera hay que pagar por una ambulancia 250 soles que creo que es lo mínimo y muchos no tienen esa capacidad, entonces tienen que morir en sus tierras, irresponsable seria vivir en la costa y tener todo listo y preparado para atenderse y no pensar en los demás sería muy malo y vergonzoso por que los pueblos andinos necesitan que todos nosotros los consejeros arriesguemos por ellos, y una forma de arriesgar es comprometer a todos los médicos a que nuestra propuesta y estoy por la segunda propuesta sea aprobada, y ellos puedan administrar y ver cómo se va ejecutar, seguramente progresivamente que no estamos nosotros aquí tratando de proponer nuevo presupuesto o exigir eso no, imagino que eso lo van a manejar ustedes, ya veo nuevas cifras que han puesto que no son lo que nosotros hemos puesto sino lo que consideran ellos trabajar seguramente a futuro, por el momento vamos a trabajar con las cifras que tenemos actualmente, en tal sentido es más bien un reto de todos los médicos y es algo histórico acá en Lima provincias en ejecutar todo lo que se ha planificado. Yo creo que lo van a lograr por que miren con 6 redes son 12 millones, 10 redes son 20 millones, ocho millones no es nada para mi, ocho millones para todos los pueblos andinos no es mucho, yo creo que se va poder lograra con el buen trabajo de los funcionarios y profesionales del sector salud, eso es todo gracias.

*[Signature]*  
Ing. Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATE

*[Signature]*  
Lic. Bertha Vargas Urbina  
CONSEJERA REGIONAL POR HUARACHINI

*[Signature]*  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL POR YAUYS

*[Signature]*  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

*[Signature]*  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

*[Signature]*  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL POR HUARAL

*[Signature]*  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Yo creo que nuestro consejo tiene que marcar algo histórico, el año pasado se plasmó al aprobar el presupuesto institucional de apertura para el 2008, equitativamente hemos distribuido en 9 partes iguales, eso fue algo histórico en la provincia de Huaura capital Huacho, ahora es otra tarea. Estamos viendo aquí que equitativamente estaremos distribuyendo el presupuesto así como está diseñado en 10 partes iguales y finalmente quien se beneficia más es Cañete, porque va tener dos redes mientras nosotros estamos aspirando a uno, entonces la tarea está que hay ya dos redes creadas y en la propuesta uno va crearse 4 más, entonces definitivamente hoy tiene que marcarse un día histórico para el sector salud, someta a votación Consejera Delegada que mi voto está por la segunda propuesta que es la creación de las 10 redes en la Región Lima Provincias.

**CONSEJERA DELEGADA**

Bien señores consejeros después de un debate arduo concluimos, sírvanse levantar la mano los consejeros para la aprobación de la primera propuesta de seis redes, vamos a la segunda votación, los consejeros que estén de acuerdo con la segunda propuesta para la creación de las 10 redes sirva se levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD.**

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Consejeros, la provincia de Yauyos les agradece eternamente a ustedes colegas consejeros, fue una iniciativa nuestra la plaza de arma y la Municipalidad Provincial de Yauyos, muchas gracias y le voy a comunicar a la provincia de Yauyos en un cabildo abierto.

**CONSEJERA DELEGADA**

Muy bien y continuamos con el siguiente punto

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Viene la estación de despacho, es el Informe Múltiple N° 01 – 2008 del responsable de la elaboración y el mantenimiento del portal web de la Región Lima, sobre información de actividades de las autoridades que la representan.

**CONSEJERA DELEGADA**

Haber señor secretario, había hecho un pedido la consejera Marianela con respecto al nombramiento no sé si después que han vertido las declaraciones al respecto habría que tomar en cuenta lo que planteó la consejera como pedido y que pase en todo caso a una sesión extraordinaria, señores del pleno el pedido de la consejera Marianela para que pase a la sesión extraordinaria es todo lo relacionado con el nombramiento.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Mi pedido había sido conocer cuáles habían sido los mecanismos para la designación del Director Regional de Salud, considerando que existe una ley y

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJAMARCA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Roberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Juncos Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUaura

Ing. José Moslo Fonteca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

  
 Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
 SECRETARIO DE CONSEJO

forma como deben coberturar estas plazas. Segundo, como están siendo coberturado a nivel de toda la DIRESA y de la misma manera en las otras sedes, el tema de nombramiento debe ser tocado en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional a fin que el consejo tome sus medidas preventivas en marco de fiscalización y vigilancia ante un nombramiento que esta a puertas.

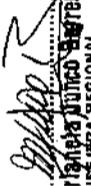
#### CONSEJERA DELEGADA

  
 Lic. Beatriz Castillo Ordoñez  
 CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros hemos escuchado a la consejera, ha solicitado que en una próxima Sesión Extraordinaria se toque el tema relacionado con los mecanismo de nombramientos designados tanto a la Dirección Regional como a los diferentes directores y los otros nombramiento que se derivaran de los cambios que se efectúen, en tal sentido señores consejeros que pase a la próxima sesión extraordinaria los dos puntos como pedido. Pasamos al siguiente punto.

#### SECRETARIO DE CONSEJO

Informe Múltiple 01 – 2008 del responsable de la elaboración y el mantenimiento del portal web de la Región Lima sobre información de actividades de las autoridades que la representan.

  
 Dra. Mariamela Junco Barrera  
 CONSEJERA REGIONAL POR HUÁNUCO

#### CONSEJERA DELEGADA

A ver si dinamizamos por cuestión de tiempo, tiene la palabra consejera Marianela

#### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Había solicitado que este tema sea considerado en orden del día sobre todo porque en el portal podemos observar que generalmente se desactualiza y no tiene una información completa sobre todo en lo que significa en la transparencia presupuestal del ejercicio fiscal correspondiente, entonces sería importantísimo que mediante Acuerdo Regional responsabilicemos de manera administrativa y funcional o las que diera lugar, a quien es responsable de la actualización de este portal, porque existe un funcionario y más aun cuando de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública absolutamente todo tiene que ser publicado.

Otro punto que también se ha podido observar en el portal del Gobierno Regional es que no se publica todas las Resoluciones Ejecutivas Presidencial están unas que otras, considero que deben estar desde el uno hasta el último número emitido del año 2007 y actualizado al año 2008, de igual manera se ha obviado la información actualizada mes por mes de las remuneraciones y los niveles de contrato a nivel de todas las instancias del Gobierno Regional, llámese como sede o como órganos de las direcciones o de las gerencias, por eso es importantísimo contar con esa información.

Otro punto, publicar que sería uno de los Gobiernos Regionales que publique quien es el personal contratado por el PNUD para que la población conozca y se pierda ese mito de que estos funcionarios muchos de ellos no trabajan y si se paga también se paga por que haya cumplido una función específica, yo

  
 Lic. Susa Mosis Fonseca  
 CONSEJERA REGIONAL POR CAJETE

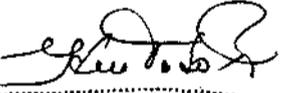
  
 Lic. Bertha Rivas Urbina  
 CONSEJERA REGIONAL POR HUÁNUCO

  
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
 CONSEJERO REGIONAL POR YAGUAYOS

  
 Ing. Igor Galarza de la Cruz  
 CONSEJERO REGIONAL POR CAJATAMBO

  
 Ing. Tomás Quipe Murga  
 CONSEJERO REGIONAL POR OYÓN

  
 Prof. Nelly Tang Sánchez  
 CONSEJERA REGIONAL POR HUÁNUCO

  
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
 CONSEJERO REGIONAL POR CANTA

creo que la información oportuna va permitir muchos apresuramientos en cuanto lo que significa la publicación de esta información.

#### CONSEJERA DELEGADA

Es importante porque hay cinco puntos que ha expresado la consejera y en todo caso solicito al pleno para disponer al Gobierno Regional que actualice toda la información y que publiquen todo lo que ha hecho referencia la consejera Marianela, en tal sentido como este es orden del día solicito al pleno la aprobación correspondiente para realizarse a través de secretaria los trámites correspondientes salvo otra opinión, consejera Bertha tiene la palabra.

#### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Si Consejera Delegada, ya que se está mandando este oficio múltiple para todas las direcciones y gerencias, quisiera que a través de secretaria de consejo estén publicados todos los Acuerdos Regionales actualizados y todas las Ordenanzas Regionales, por que cuando uno a veces no encuentro la información completa.

#### CONSEJERA DELEGADA

La consejera pide que se agregue las Resoluciones Regionales y las Ordenanzas Regionales, en tal sentido si no hay otra opinión solicito al pleno la anuencia correspondiente para pasar a la votación. Los consejeros que estén de acuerdo con esta solicitud sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

#### ACUERDO DE CONSEJO:

**ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER** que el Gobierno Regional de Lima, en su portal web ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) se publique la información actualizada sobre:

- El presupuesto ejecutado por cada fuente de financiamiento.
- Las Resoluciones Ejecutivas Regionales.
- Las Resoluciones Generales Gerenciales Regionales.
- Los Decretos Regionales.
- Nivel Remunerativo de todo el personal (Nominal) que labora en el Gobierno Regional de Lima (incluye Gerencias Regionales y Sub Gerencias Regionales y Direcciones Regionales). En el caso de las Direcciones Regionales se puede crear un enlace con la respectiva Dirección Regional en cuanto a éste rubro.
- Sobre el Personal que labora sobre la modalidad de PNUD, así como su nivel remunerativo.
- El curriculum vitae de sus principales funcionarios. (Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales, Directores Regionales y Jefe de Oficina).
- Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo, desde el año 2003.

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYACHITI

Dr. Ulises Rodríguez Cazaró  
CONSEJERO REGIONAL  
POR HUAYUCCO

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Neivy Tany Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariana Juiño Berrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**CONSEJERA DELEGADA**  
Pasamos al siguiente punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO**

Había una duda si se había aprobado por la aprobación del nuevo ROF de la DIRESA

**DOCTOR LUIS CUSTODIO CALDERÓN**

Hemos hablado más del CAP ¿Qué es el ROF? El ROF reglamenta lo que el CAP dice, osea que al aprobarse el CAP se está aprobando el ROF, yo quiere que quede claro.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Son dos instrumentos administrativo sumamente diferente, que sean compatibles es una cosa pero me parece que sería bueno precisar y que la votación haya sido independientemente.

**CONSEJERA DELEGADA**

Muy bien la aclaración al respecto, en todo caso sometemos a votación señores consejeros para finalizar con este punto, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del ROF y el CAP por las 10 redes planteado por la Dirección Regional de Salud sirvase levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD** y estaría pasando a Comisión este tema, teniendo en consideración lo acordado el día de hoy.

**CONSEJERA DELEGADA**

Pasamos al siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

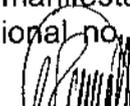
Oficio N° 238 de la Jefa de Equipo Zonal Lima, CPC Dora Tapia Neyra, solicitando un Acuerdo de Consejo autorizando la transferencia de presupuesto a FONCODES en el marco del convenio suscrito entre la Región Lima y FONCODES.

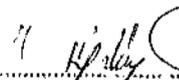
**CONSEJERA DELEGADA**

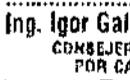
Los consejeros que solicitaron que pase a la orden del día por favor se inician el debate para poder agilizar el tema, consejero José tiene la palabra.

**CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA**

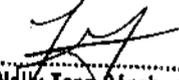
Tenemos un convenio entre FONCODES y el Gobierno Regional y en ese sentido el funcionario de FONCODES se ha acercado a uno de nosotros y nos ha manifestado que este presupuesto va ser presupuesto de Gobierno Regional no va ser una fuente externa lo que es el Gobierno Regional, aquí

  
Lic. Bertha Gálvez Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHINI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL

  
Prof. Nelly Taño Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

nosotros queríamos conocer cuál iba ser la participación de FONCODES, por que este presupuesto sin pertenece al Gobierno Regional nosotros podemos tranquilamente poder encaminarlo o saber que podemos hacer con este presupuesto, entonces queríamos conocer cuál iba ser la participación en este sentido de FONCODES y dejarlo para una próxima sesión extraordinaria y invitarle a la jefa de esta zonal que ha hecho la propuesta para que nos aclare el concepto.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Justamente Consejera Delegada al haber tenido conocimiento el día de ayer quisiera acotar un poquito en esto, ayer las personas de FONCODES se acercaron a la oficina y hemos conversado un poco sobre este tema, ellos nos han manifestado que hay un convenio con el Gobierno Regional y sería bueno que todo los consejeros estemos informado de ello, la petición que está haciendo el consejero José es loable en ese sentido por que tendríamos la parte de FONCODES que estaría haciendo una exposición y la parte del Gobierno Regional en este caso la Gerencia de Presupuesto o la Gerencia General, porque hay un convenio sobre ello. Según, lo que nos manifiestan ellos he podido entender lo siguiente: que bajo este convenio supongo y deduzco que el Gobierno Regional quiere contar con este convenio de FONCODES para ser un poco más viable las obras que tengamos en distinta provincia, quiero pensar que el Gobierno Regional al haber tenido la experiencia de inversiones en el 2007 de repente abarcar un poco mas con el apoyo de FONCODES dentro de ello, yo se que ellos tendrían que venir a manifestar o darnos una idea más clara de ello, es en cuanto al presupuesto ¿Qué es lo que van a poner ellos? De repente la parte técnica nos han dicho ellos, en un primer momento este convenio se estaba realizando cuando el presupuesto el Gobierno Regional ponía del 100% el 90% y el 10% lo ponía el BID pero lamentablemente este proceso ya pasó por que esto ha caducado si más no me acuerdo el 31 de julio, en vista de ello ahora el Gobierno Regional se ha comprometido de realizar estos proyectos al 100% del presupuesto, entonces quisiéramos nosotros escuchar tanto al Gobierno Regional y a FONCODES porque hay un convenio, yo creo que como consejo no podemos tomar una determinación en este sentido por que tendríamos que escuchar a ambas partes y si hemos escuchado a dos consejeros de repente la exposición que nos han hecho entonces en este caso ser partícipe de todo ello, dejo a consideración igual como ha propuesto el consejero José de poder tener en una sesión extraordinaria la participación de ambas parte y tomar una decisión.

Dra. Madalena Jumbo Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR TADAMA

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAÑETE

### CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo tengo mis observaciones sobre este convenio, no sé si han leído este convenio el convenio, especifica que los proyectos que se tengan que cofinanciar con FONCODES tengan que ser un resultado del presupuesto participativo, en primer lugar. En segundo lugar me han alcanzado dos cuadros en uno aparece un puente carrozable de Aircan y en otro que no tengo aurita en la mano aparecen tres proyectos de Oyón de los cuales la mayoría está en Cochamarca, entiendo que es un distrito de los más pobres que existen, pero dentro del presupuesto participativo hay varias obras de importancia, yo no sé

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Cázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYON

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUANURA

si FONCODES ha sido el que ha seleccionado las obras para el convenio o el Gobierno Regional, desconozco quien es el que a priorizado las obras que se tengan que ejecutar vía convenio con FONCODES, en otro punto ¿que nos indica esto? se está tocando los convenios con los municipios ¿ qué significa? Los municipios han sido eficientes en su ejecución de obras, estamos buscando otra alternativa para ser eficientes en la ejecución de obras con FONCODES, cuando expresa la consejera que ellos han expresado que ahora el Gobierno Regional va financiar el 100% ¿qué objetivo tiene esto? En segundo lugar. Yo he estado trabajando con planificación el tema de Presupuesto Participativo 2009 y no he visto a ningún funcionario de FONCODES y nosotros hemos salido a las 5 de la tarde de la oficina de Consejo Regional para llegar aquí ha Churín y nunca vi a los funcionario de FONCODES, no he tenido la suerte de conversar con ellos pero hay algunas observaciones y me preocupa porque si bien es cierto el Gobierno Regional en su parte ejecutiva tendrá la función de hacer los convenios con quien merezca, pero dentro de la clausura 5,2 dice:

Obligaciones del Gobierno Regional, indica que la Región Lima transferirá los recursos con previo cumplimiento de los requisitos establecidos, y uno de los requisitos es Acuerdo de Consejo, entonces como es que a nosotros nos quieren obligar a tomar un acuerdo de consejo con una relación en la que nunca hemos opinado sobre las obras que queremos que se hagan en nuestras provincias, que me disculpen y los recursos de donde van a provenir para estos fondos, entonces nosotros creemos que hay que ser serios y responsables y que ellos nos respeten también porque no van estar viniendo aquí y diciendo toma aquí apruébalo, la lógica es que hay una mesa de trabajo, hay una propuesta valido de priorizar obras que se tiene que realizar en las provincias vía convenio, cómo se debe aportar y como se debe realizar las obras, en ese sentido yo tengo algunas observaciones y me gustaría no solo escuchar a la gente de FONCODES sino que dicen los alcaldes, pueden hacer ellos esa función si le vamos a transferir al 100% de recursos, o es una administración directa que puede ser más viable, entonces hay varios puntos que discutir en una mesa de trabajo.

#### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejeros regionales, hasta antes de ser autoridades la mayoría de nosotros a estado muy involucrados en el que hacer del desarrollo de su provincia, y para todos es conocido lo que es FONCODES, FONCODES es un programa nacional del Mindes ¿pero qué significa la sigla FONCODES? Significa que es un Fondo de Cooperación Para el Desarrollo Social, osea que FONCODES va a cofinanciar con otra entidad pública uno de estos proyectos en cual quiera de los niveles de gobierno, llámese regional provincial o distrital, eso es necesario que recordemos.

FONCODES en el proceso de transferencia y consolidación y el proceso de descentralización está en proceso de extinción, una muestra es que en este proceso de transferencia los Gobiernos Locales están en espera ya de empezar asumir mucho de estos programas del Mindes a nivel del Gobierno Regional, entonces decía que FONCODES está en extinción y esto significa que van a ser transferido a los Gobiernos Regionales a través de la Gerencia

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUACACHINI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYON

Dr. Ulises Rodríguez Cázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

de Desarrollo Social, así como va ser transferido a nivel de los Gobierno Locales.

Me sorprende de sobre manera particularmente el convenio suscrito que se ha suscrito en el mes de abril mis estimados consejeros, en el mes de abril se suscribe un convenio disque marco, si ustedes lo revisan esto no es un convenio marco por qué no reúne los requisitos específicos de un convenio marco porque si hubieran dicho convenio de cooperación es otra cosa pero convenio marco ya tiene alguna características salvo mejor interpretación, en ese sentido, pero con fecha 28 de abril se suscribe este convenio, aquí está la firma del Presidente del Gobierno Regional de Lima y del magister Carlos Enrique Gonzales Taranco Director Ejecutivo de FONCODES, pero en este convenio suscrito es justamente anexo de proyecto de infraestructura social económica y desarrollo que se financiaran, para esos días como dijo la consejera Bertha de Huarochirí iba ser financiado por el VIT, pero por no materializar este convenio se perdió eso, no lo decimos nosotros lo ha dicho la misma señora de FONCODES, ha presentado este documento al pleno del consejo la CPC Dora Tapia Neyra Jefa del Equipo Zonal de Lima de FONCODES, que lo ha derivado también a la Consejera Delegada, entonces que sucede cuando ellos aquí en el caso de la provincia de Huaura dice: apertura de la carretera de Tambon – Cashapata Huaura en Ámbar ¿Cuánto cuesta esta carretera? 216 mil.

Puente carrozable Tambon en Huaura Ámbar ¿cuánto cuesta esto? 158 mil, yo me pregunto si nosotros recordamos mis estimados consejeros cuando aprobamos el Presupuesto Participativo 2008, vino un listado de proyectos priorizados por el Congreso de la República y esos proyectos priorizado por el Congreso de la República en la provincia de Huaura algo que a mí me sorprendió, es que justamente de la provincia de Huaura distrito de Ámbar había una asignación de más de de un millón de soles para carreteras y está en ejecución, hoy justamente a través del Presupuesto Participativo 2009 también van a ser asignados, ahora a través también de esto, un momentito, en la provincia de Huaura no hay un solo distrito, son 12 distritos con la misma necesidad y con el mismo derecho de oportunidad de toda la sociedad civil a través de los Procesos Participativos, yo pregunto alguno de nosotros puede dar fe que estos proyectos son de proceso participativo, si nosotros vamos empezar aprobar proyectos fuera del proceso participativo, yo haría una siguiente sugerencia, no convoquemos a presupuesto participativo de aquí adelante y que el ejecutivo del Gobierno Regional determine qué proyectos, por qué no podemos escribir una cosa con la mano y borrarlo con el codo, discúlpeme la expresión pero eso estaríamos haciendo, cuando yo he enunciado sobre el caso de FONCODES porque lo he querido hacer por una razón, porque FONCODES viene a cofinanciar y sabe que es lo que resulta después de haberse perdido ese presupuesto del VIP, el Gobierno Regional de Lima dice lo siguiente, ya, no pues, como hemos suscrito un convenio sabes que FONCODES ahora ya no te voy a financiar en parte sino el 100% de los proyectos, entonces donde está el objeto de esta cooperación interinstitucional y de cofinanciamiento si ya es financiamiento al 100% del Gobierno Regional, entonces aquí solo nos queda dos cosas, la primera como dijo un consejero Tomas que tiene la razón porque ese es la base fundamental, una que el

Dr. Roberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Torres Balleza  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUaura

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CARETE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYAYSON

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUyOS

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Gobierno Regional estaría expresando su incapacidad de poder ejecutar un presupuesto y que todavía tiene que ir a otra institución financiándole el 100% para que pueda ejecutarse ese proyecto, podría presumirse eso Consejera Delegada, considero que este convenio que tenemos a la mano y que lo tenemos todos, a mi me preocupa de sobre manera que lo haya firmado la Gerente General presidenta o no sé si lo abran cambiado, del proceso de transferencia, lo ha firmado la Gerente Regional de Infraestructura y lo ha firmado Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, también la Sub Gerencia de Administración, todos ellos son miembros del equipo del proceso de transferencia, es que no hubo uno de estos funcionarios que le orientara al presidente que ese convenio ya no era oportuno, y por último, cuando el ejecutivo ha ejecutado convenios con los Gobiernos Locales a nivel provincial y distrital nunca nos han pedido nuestra opinión y siempre lo han hecho solos y ahí esta las consecuencias, por eso que hemos aprobado el día de hoy que el informe de la evaluación de los Gobiernos Locales de convenio pasen a una sesión extraordinaria para poder analizarlos, porque aquí no hay un consejero que no esté preocupado por esa naturaleza.

Particularmente cuando llega la pleno del consejo señores consejo la señora Dora Tapia Neyra abriga la esperanza de que hoy nosotros aprobemos esto por una sencilla razón, sus palabras fueron las siguiente: ya nosotros hemos trabajado los expedientes o los perfiles creo que dijo, en otras palabras nos daba entender que ya no había marcha atrás y tenía que aprobarse si o si; segundo, si esto es un requisito conforme a sido claro el consejero. Tomas Quispe que debe tener una Acuerdo Regional, ha pasado abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre, el ejecutivo del Gobierno Regional no ha derivado esto al pleno del consejo esto lo está haciendo FONCODES, mi voto será en función a lo que el pleno decida pero me sumo a observar y tener suma preocupación de cómo se viene ejecutando las cosas.

#### CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, se coincide en que dadas los puntos que exigen una mayor aclaración, dado el tiempo en lo que respecta a la desarticulación con el consejo por la preocupación de cada consejero. Tiene la palabra consejero Tito Hurtado.

#### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

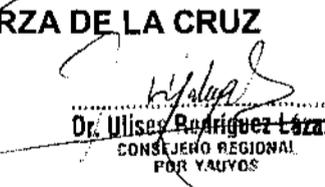
Consejera Delegada, aquí no se trata de proponer la votación, aprobamos o no aprobamos, yo pienso que aquí se debe convocar a los funcionarios para que hagan la aclaración del caso, porque esto para mi es una burla al Consejo Regional sinceramente yo opino que se le debe aclarar los funcionarios responsables que han firmado este convenio, es mi propuesta consejera.

#### CONSEJERA DELEGADA

Consejero Tito recién se está llevando a la mesa para solicitar una sesión extraordinaria, tiene la palabra consejero Igor.

#### CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

  
Lic. Bertha Oros Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAFICHES

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUVO

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUASAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR SANTA

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

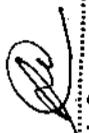
  
Patricia Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Rosa María Jirón Barreira  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUASAL

  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

No quiero repetir lo que ha manifestado la consejera Marianela porque sería redundar, pero si vamos llevar a votación y vamos aclarar las cosas, este convenio firmado el 23 de mayo del 2008 lo firma el Presidente Regional Nelson Oswaldo Chui Mejía y el Director Ejecutivo de FONCODES Carlos Enrique Gonzales, me imagino que los consejeros deben haber tenido cada uno de ellos este convenio y me imagino más que los que participan en su partido del presidente deben haber conocido por lo menos esto, acá esta el vicepresidente que de repente nos puede dar una orientación sobre el tema, en tal sentido aquí el tema es bastante serio y preocupante, lo firman y después nos piden permiso a la asamblea de consejo, bien claro está el convenio y dice: Que de acuerdo al convenio marco suscrito entre el Gobierno Regional de Lima y FONCODES para la cooperación y coordinación territorial se ha previsto el financiamiento de proyecto bajo la modalidad de núcleo ejecutor para las diferentes provincias de Lima, esta modalidad permite una operación más eficiente de proyectos por las siguientes razones y ya ustedes lo han leído, pero hay más y dice: En tal sentido solicitamos sus buenos oficios a fin de que en cumplimiento del convenio el Consejo Regional apruebe la transferencia de tal manera que permita la ejecución de los proyectos con asistencia técnica de FONCODES con la participación de los pobladores de las comunidades beneficiadas, a través del núcleo ejecutor, entonces ¿en que estamos? ¿Cuál va ser la votación? un cuestionamiento al Presidente Regional por haber firmado a espaldas del consejo, o aprobamos desconocer lo actuado por el presidente, por el ejecutivo, yo creo que estos son esas dos posiciones no hay otra, porque lo otro es retroceder llamar para que nos expliquen, ya no hay nada que explicar esto ya esta actuado tenemos que determinar responsabilidades, eso es lo que quería solicitarle.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

  
Lic. Beatriz Cantillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

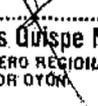
  
Dra. Mariela Jiménez Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

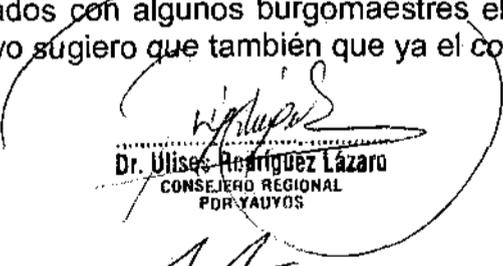
### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

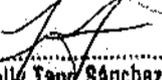
Consejera Delegada, colegas consejeros, no se me alcanzado en su integridad el expediente pero tengo entendido de que debe alcanzarlo en algún momento la firma del convenio, el caso es que le día que estuvimos tratando sobre el presupuesto participativo en la ciudad de Huaral fui abordado por la CPC Dora Tapia Neyra, y en el momento me plantaba que con estos proyectos sus provincias van a ir ganando, yo pensé lo contrario, pensaba que FONCODES iba financiar la totalidad de estos proyectos, y dije bienvenido, lo entendí en ese aspecto y revise minuciosamente, en ese momento estaba referido en un proyecto de Yauyos, se refería al Centro de Salud de Tana Lincha, distrito muy pobre muy alejado y dije bueno Huarochirí es muy alejado. Entonces al día siguiente me apersono a conversar con la señora Dora Tapia Neyra y me sugirió que planteara la iniciativa en el pleno del consejo, le pedí más explicaciones y no me quiso dar más detalles y me dijo que había enviado aquí al consejo el expediente en su integridad, créame que hasta hoy estaba bien creído que eran los recursos de FONCODES, pero ahora veo que este es lo contrario y que va ser dinero del Gobierno Regional, ya está la prueba clara de los convenios firmados con muchos alcaldes, algunos muy buenos alcaldes que han cumplido al pie de la letra, otros a media y otros nada, yo tengo algunos convenios firmados con algunos burgomaestres el año pasado y aun no se inician las obras, yo sugiero que también que ya el convenio esta firmado

  
Ing. José Mosio Pease  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

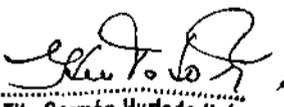
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Profa. Nelly Tana Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Huiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR SANTA

que se le invita a FONCODES y se le invite al ejecutivo, que explique porque, finalmente en algo tendrá que acabar estos 12 proyectos, yo sería de esa idea.

#### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, solo para aclarar la relación de proyectos que presenta en este listado ha sido exclusivamente enviado por el Gobierno Regional a FONCODES, bajo que termino lo han realizado eso tendrá que tener una respuesta, porque yo desconocía de los tres proyectos que están aquí incluidos, y sé que también han manifestado que FONCODES está en proceso de distinción, no es así he estado conversando con ellos no es un proceso de distinción sino fusión ¿Por qué? Porque ya no puede ser de repente programas independientes sino al estar fusionados van a tener el mismo alcance, la misma cobertura y el mismo trabajo que siempre ha realizado, lo que sí puedo entender que el Gobierno Regional de repente para poder tener el apoyo técnico a recurrido a este convenio bajo las premisas que han firmado, este convenio justamente es para tener la oportunidad tal vez de colocar más presupuesto en el distrito de las nueve provincias y ser un poco mas operativos, yo estoy pensando tal vez de buena fe en ese sentido no con otro malestar que pudiera ocasionar al Consejo Regional.

#### CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, creo que hay una propuesta que lo está respaldando tres consejeros tanto la consejera de Huarochiri Yauyos y mi persona, en tomar este tema la próxima sesión invitando a los funcionarios de FONCODES y a los funcionarios de la región para que aclaren cualquier duda, y con pleno conocimiento podríamos tomar algún acuerdo.

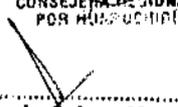
#### CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, también considere mi propuesta, porque aquí ya está firmado aquí no hay nada que tratar, si vamos a cuestionar o no este convenio que ha firmado por el presidente, porque si bien es cierto es plata de la región por que lo va ejecutar con otra institución o es que acaso nosotros no tenemos funcionarios técnico o no queremos realizar nosotros mismos las obras, eso hay que investigar nosotros, yo estoy en contra que digan hay que invitar para saber de qué se trata, ya sabemos de que se trata, acá se ha firmado un convenio, mi posición es esta, el cuestionamiento en cuanto a la firma de ese convenio sin autorización del pleno del consejo, es mas ha sido una burla para el pleno del consejo después de haber firmado enviarnos y consultarnos, eso es grave y para mi primero hay que partir por eso lo otro de investigar es después.

#### CONSEJERA DELEGADA

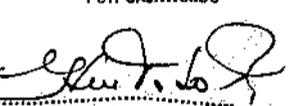
Señores consejeros, quisiera solicitarle al consejeros Igor con la anuencia del pleno que siempre antes de terminar una conclusión hay que ir a las partes de investigación como usted mismo lo ha dicho, yo creo que el hecho de detener esta sesión en lo cual la mayoría de consejeros está emitiendo un aporte que en la sesión extraordinaria se invite al Director Ejecutivo de FONCODES y se invite a los funcionarios del GRL que han firmado, yo creo que ahí ya se puede

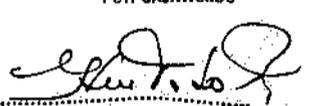
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

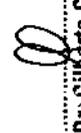
  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
Dr. Guillermo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Mariela Jarama  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARURA

  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CARIOTE

dictaminar de acuerdo al debate que se tenga y se puede tomar una decisión porque no podemos empezar todavía sentenciando cuando realmente necesitamos una investigación.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, en principio yo pensé que me iba decir otra cosa pero acá se trata de algo muy importante, el Presidente Regional tiene toda la facultad de firmar un convenio, ya lo hizo, lo que no está claro es lo que todos estamos queriendo investigar? por qué no lo pudo hacer estas obras el gobierno? ¿Porque tuvo que recurrir a esa otra institución con el 100% de financiamiento del gobierno regional? eso hay que preocuparnos, por eso yo recalco que una vez ejecutado recién nos envía el documento y ni siquiera el mismo, sino FONCODES nos envía y pide que por favor lo apruebe y lo envíen a usted, el Presidente Regional ni siquiera a coordinado ni verbalmente me imagino con usted sobre este tema, sobre eso creo que todos nosotros apoyamos su investidura como Consejera Delegada que se haga respetar con el presidente, por favor.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

### CONSEJERA DELEGADA

Solicito a los consejeros que lo que ha plantea el consejero Igor también haya un pronunciamiento por que el pronunciamiento que recibo como Consejera Delegada, que haya una sesión específicamente como punto de agenda para sacar conclusiones. Consejera Marianela tiene la palabra.

  
Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYRA

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

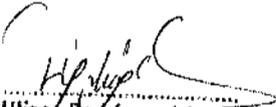
Hay algo que me está preocupando, me da la impresión que los consejeros no tienen la fuente el convenio, pero que conste que si nos han dado, nosotros tenemos 14 convenios que se ha suscrito, de esos 14 convenios, y miren hoy me preocupa más del dialogo que tuvimos ayer de una manera informal, por qué no fue formal consejera, con la señora de FONCODES. Los proyectos de Oyón, Huarochirí osea los 5 primeros proyectos están a nivel de idea y lo dicen ellos en su propio cuadro ¿qué dice? estados de proyectos en nivel A, en la última hoja en la leyenda nos dice el A ¿Qué significa? significa idea, no hay perfil solo hay idea, yo diría de quien ni siquiera eso consejera, de los otros proyectos los 14 ya vayan restando, ahora hay 7 a nivel de perfil, y saben cuántos hay a nivel de expediente, uno, y ahora yo digo, será cierto sabe dios cual será el estado de financiamiento, fijense y miren que es lo que quieren que se apruebe, interpretando el mismo cuadro la fuente de financiamiento, este es el cuadro cuando suscribieron el convenio, fuente de financiamiento B, ¿saben quién es B de acuerdo a la leyenda presupuestal de FONCODES? eso que significaba que ellos iban a financiar casi la totalidad de esos proyectos, aquí en ese proyecto si se justifica también fuentes del VIT, pero resulta que por incumplimiento no se de quien se pierde ese dinero, pero como ya hay me parece un compromiso y yo no creo que exista un alcalde que avale esto, porque ahí ellos también están en los procesos participativos, eso lo que quería complementar para que nos ayude en la toma de decisiones.

  
Ing. José Mosio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

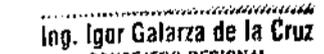
### CONSEJERA DELEGADA

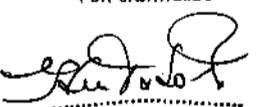
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Prof. Nelly Tapa Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

En tal sentido con mayor razón requiere la investigación, entonces solicito al pleno para pasar a una investigación como primer punto de agenda como esto va a suscitar un tiempo bastante adecuado y si ustedes están de acuerdo pasar para la otra sesión extraordinaria asiendo la invitación a todos los funcionarios que están en el documento y al director ejecutivo de FONCODES y ahí se va dilucidar, sírvase levantar los consejeros que estén de acuerdo que se trate este tema como primer punto de agenda en la otra sesión extraordinaria.

  
Dr. Roberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Disculpe, creo que hay dos posiciones, podría usted recapitular cual es la primera y cuál es la segunda consejera.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA DELEGADA**

El primer punto es el convenio que suscribe FONCODES con el Gobierno Regional y que luego observamos en la segunda parte, porque ya lo han explicado el Gobierno Regional va asumir el 100% prácticamente de la ejecución de la obra y eso es lo que ha suscitado la pregunta, en segundo término la firma de autoridades pertinentes sin haber hecho la consulta al Consejo Regional y la tercera de dilucidar responsables en la cual se tomara el acuerdo de consejo ante los que sean responsables.

  
Dra. Marijela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Justamente en esa preocupación que usted expresa Consejera Delegada, que es muy bueno, me parece que tendrían que recapitular quienes están planteando la votación, porque a mi entender no eran eso lo que estaban pidiendo, yo pediré por favor que los que han hecho la sustentación de votación en menos de un minuto digan porque, yo escuchado a tres propuestas, particularmente así lo interpreto yo por eso es que lo pido.

**CONSEJERA DELEGADA**

Entonces al señor secretario le pediría una ayuda, porque lo que yo he tratado es de concretar lo que se ha dicho.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Habido varias propuestas, en todo caso como dice la consejera que recapitulen unos minutos cada pedido y formamos uno o dos.

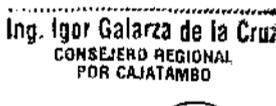
**CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA**

Yo creo que con lo que ha expresado ampliamente la consejera Marijela, si solamente está en idea y en perfil algunos y uno solo en expediente no tiene razón de estar discutiendo, yo vuelvo a repetir que tengo mis observaciones sobre esto porque si el único proyecto que está programado para Oyón está en idea entonces no se avanzado nada, encima no es parte de presupuesto participativo y no ha sido coordinado con el consejero, ni con las autoridades locales, entonces de que me sirve estar discutiendo algo que todavía no nace sino solamente lo tengo metido en el cerebro, por mi parte yo estoy en desacuerdo que este convenio se ejecute.

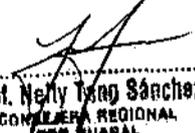
  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

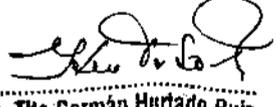
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Nosotros hemos tocado el tema de FONCODES por lo que el asunto es acuerdo del consejo para autorizar la transferencia de presupuesto a FONCODES en el marco del convenio de cooperación suscrito entre la Región Lima y FONCODES, ese es el punto que nosotros hemos tratado, la votación al respecto sobre eso le dije mi posición.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA**

Consejeros, yo creo que en el marco del oficio que nos han enviado para poder ver este acuerdo de consejo para autorizar la transferencia de presupuesto en el marco de convenio de cooperación, entonces está hablando prácticamente del convenio no está hablando de los proyectos en sí que están dentro de los convenios, no podemos desestimar eso, entonces en este caso mi pedido consejera y me ratifico en ello era tener en una próxima sesión extraordinaria la presencia tanto de los funcionarios de FONCODES como del Gobierno Regional, en este caso si el convenio suscrito por el presidente de repente el presidente no va poder y poder absolver todos los errores que estamos encontrando en cada una de nuestras provincias, en cuanto a los proyectos ese es el pedido que estoy planteando para poder deslindar toda responsabilidad que se pueda tener, osea me estoy centrando en el convenio para que los funcionarios que van a venir del Gobierno Regional nos digan que es lo que ha pasado, porque desde abril hasta ahora no se ha realizado nada y ahora porque FONCODES nos está pidiendo un acuerdo de consejo, yo creo que dentro de este proceso ahí recién vamos a preguntar cómo ha ido calificado estos proyectos.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYLA

**CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ**

Con respecto a la firma del convenio, el convenio se firmo en abril y en ese entonces las obras estaban a nivel de idea podría ser que en la actualidad ya lo haya avanzado pero a nivel de perfil, pero aun así yo he puesto mi punto de vista que se convoque a los responsables de esta firma de convenio en una sesión.

**CONSEJERA DELEGADA**

Creo que hay una coincidencia consejero José, en todo caso señores del pleno se han hecho las aclaraciones, consejera Marianela.

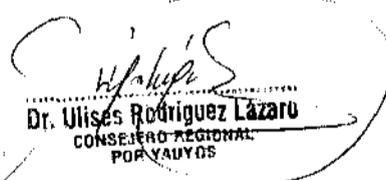
**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Disculpe, hablamos dicho que hay tres propuestas, el consejero Tomas Quispe dice no al convenio, sin embargo vamos a ponernos en el hipotético que en él transcurso de estos tres meses hayan avanzado hasta perfiles, y miren como difiere una información de abril a una información de agosto, aquí en agosto el titulo dice: Relación de proyectos a ser financiado con recurso de la región, y cuando suscribieron el proyecto esos recursos no eran canon y sobre canon eran recursos ordinarios, mucho cuidado con eso acá lo dice.

  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

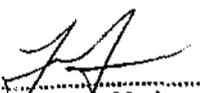
**CONSEJERA DELEGADA**

  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR DYÓN

  
Prof. Nelly Tajs Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYLA

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Vamos a someter a votación señor secretario proceda a dar lectura a las propuestas para que en la próxima sesión extraordinaria como punto de agenda se toque en primer punto este tema.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada, tenemos que ser claros en esto, hay una propuesta del consejero Tomas Quispe no a la forma del convenio y a la vez invitarle a los responsables y los otro seria que la firma del convenio se queda en duda hasta la presencia de los funcionarios.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

### CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Hay un tema que precisar acá, en la firma de convenios es facultad del presidente no lo podemos aurita decir queremos o no queremos, yo estoy viendo en relación de obras en la que estoy en desacuerdo y digo nunca habitado una consulta ni con las autoridades competentes para ser una prioridad, el alcalde de Pachangara a lo mejor está en la relación de FONCODES y nunca fue consultado para ser incorporada en esta relación vía convenio, ahora me extraña que estén diciendo que a lo mejor ya avanzo cuando el día de ayer se acercado la persona y nunca mostro un documento diferente, entonces en base a que vamos a discutir si nos han alcanzado este documento hace cuatro meses y ahora tienen otro que nunca nos han alcanzado, oiga ellos son responsables de que nosotros a ojos cerrados aprobemos este tipo de cosas, cuanta pobreza existe en distritos o en comunidades campesinas, entiendo que hay necesidad de todo tipo pero hay que ser equitativo y hay que ser también consecuente con que FONCODES tiene que llegar a establecer de manera conjunta, nos hubiera llamado de manera conjunta en la provincia de Oyón con todas las autoridades a decir oiga tengo 50 proyectos y pónganse de acuerdo que queremos financiar tres y nos hubiéramos puesto de acuerdo todas las autoridades y hubiéramos elegido tres de los más importantes en la provincia de Oyón y ahí hubiéramos estado de acuerdo que este proyecto se ejecute vía ese convenio, pero por el convenio yo no puedo observarlo porque eso es facultad del presidente y he conversado acá con el vicepresidente y ha firmado con Pronamach, con el PCI etc., y no sé en qué termina todos los convenios, entonces el tema para mí era oiga estamos dudando de que los alcaldes que han firmado convenios han hecho un trabajo adecuado, lo decía el consejero de Yauyos hay unos que hay trabajado muy bien, hay otros que no están cumpliendo y hay otros que están en falta, la semana pasada he estado en Cajatambo, hay un presupuesto transferido y no mueven una sola piedra y aquí en nuestra provincia también no voy a decir porque estoy en mi provincia, pero yo se que obras se están ejecutando y qué obras no , entonces aquí hay que ser realistas, FONCODES nos quiere imponer esto y yo no estoy de acuerdo por equidad de todos los distritos y la provincia de Oyón no estoy de acuerdo.

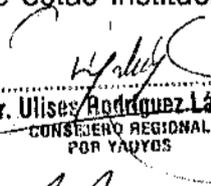
  
Dra. Mariela Jiménez Bazzora  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARURA

  
Ing. José Mostio Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJETE

### CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

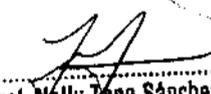
Solo para agregar al respecto, efectivamente como dijo el consejero Tomas si no mueven ninguna piedra no hacen nada es por eso que el Gobierno Regional me imagino necesita el apoyo de estas instituciones, mi propuesta ha sido la

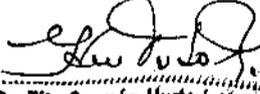
  
Lic. Bertha Vargas Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUACACHIN

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR GAMA

Dr. Guillermo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

siguiente y la voy a sintetizar al pleno del consejo, el presidente podría firmar cualquier convenio como bien lo han dicho pero a nosotros nos está solicitando la aprobación, osea primero lo ejecuta y después pide la aprobación, bien el problema que acaba de manifestar Tomas Quispe con respecto a la majestad del pleno del consejo cuestiono la forma de cómo se ha realizado esta operación del convenio, este es mi posición.

#### CONSEJERA DELEGADA

Por favor señores del pleno los que están de acuerdo con la primera propuesta de convocar a una sesión extraordinaria para tratar los puntos que se han dilucidado sírvase levantar las mano.

#### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera, hay tres propuestas la primera es del consejero Tomas Quispe, no está diciendo no al convenio, el está diciendo no al anexo del convenio que viene a ser la obras, si me equivoco por favor que me rectifique, porque vamos a votar por que él ha sustentado que es facultad del presidente suscribir y en eso nadie le puede desconocer la suscripción estaríamos cometiendo una arbitrariedad entonces ese es el punto número uno, el voto numero uno es quienes de los que están acá están de acuerdo en desconocer el anexo del convenio, dos el consejero Igor cuestiona el convenio en su forma, eso es segunda votación, y la tercera votación es ustedes están de acuerdo que se desarrolle una sesión extraordinaria para escuchar a las partes, esas son las tres propuestas consejera, entonces la votación se da quienes están de acuerdo por el primer punto, votaremos, quienes están por el segundo, y quienes por el tercero y si al final de la votación hay una abstención en ese momento recién yo voy a decir cuál ha sido mi posición, pero yo no lo puedo adelantar si recién está en la primera moción consejera, y me voy a ratificar en mi posición porque eso dice el reglamento interno.

#### CONSEJERA DELEGADA

Lo único que se ha hecho señores consejeros es invertir lo que acaba de expresar la consejera Marianela, en tal sentido vamos a invertir solamente el orden pasando a la primera propuesta y a la votación, secretario lea la propuesta.

#### SECRETARIO DE CONSEJO

La primera propuesta del consejero Tomas Quispe es sobre desconocer el anexo del convenio

#### CONSEJERA DELEGADA

Los consejeros que estén de acuerdo por lo propuesto, dos votos del consejero Tomas Quispe y Ulises Rodriguez, pasamos a la segunda propuesta.

#### SECRETARIO DE CONSEJO

La segunda propuesta del consejero Igor quien cuestiona la forma de presentación de la propuesta de las obras ejecutadas por FONCODES

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR QYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

**CONSEJERA DELEGADA**

Levanten la mano los que estén de acuerdo, un solo voto del consejero Igor Galarza, la tercera propuesta.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

La tercera propuesta es invitar a los funcionarios del Gobierno Regional que han suscrito el convenio y a funcionarios de FONCODES a una próxima sesión para que sustenten tanto el convenio como las obras que han priorizado.

**CONSEJERA DELEGADA**

Levanten las manos los que estén de acuerdo con esta propuesta

**ACUERDO DE CONSEJO:**

**VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA**, una abstención de la consejera Marianela Junco Barrera, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR** a la Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerente de Asesoría Jurídica, para que informen documentadamente y sustenten sus informes sobre el Convenio Marco suscrito entre el Gobierno Regional de Lima y FONCODES para la cooperación y coordinación interinstitucional, en la sesión extraordinaria del Consejo Regional a llevarse a cabo el día 18 de setiembre del presente año en la ciudad de Huacho, asimismo **INVITAR** a la C. P. C. Dora Tapia Neyra para que informe sobre el citado tema en la Sesión de Consejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Oficio 165- 2008 del Secretario General del Gobierno Regional de Lima remitiendo el traslado de la solicitud de vacancia de cargo de consejero de Gobierno Regional del consejero Ulises Rodríguez Lázaro.

**CONSEJERA DELEGADA**

Al respecto tiene la palabra consejero Ulises Rodríguez Lázaro.

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Conforme he observado el expediente, el ciudadano Rómulo Pardo Ortega de la provincia de Cañete un señor que se dedica hacer revistas periódicos sin contar con título profesional a presentado el expediente que acaba de mencionar al Jurado Nacional de Elecciones con una copia simple, y a su vez anexando también las publicaciones que posiblemente sea de él. Conforme a la Ley 27867, publicado el 16 de noviembre del 2002 y modificado por la Ley N° 27902, publicado el 01 de enero del 2003 y a su vez modificado por la Ley 29053 del 26 de junio del año 2007, dice lo siguiente textualmente: Artículo 30,

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUQS

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CALATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

el cargo de Presidente, Vicepresidente y Consejero del Gobierno Regional vaca por las causales siguientes: condena consentida o ejecutorial por delito doloso con pena privativa de la libertad y a su vez con concordancia con el reglamento de Consejo Regional aprobado el día 03 de octubre del 2003 en su artículo 6 señala lo mismos que el artículo 30 de la Ley 27867 y sus modificatorias, como podrá interpretarse dicho expediente a sido presentado al Jurado Nacional de Elecciones y al secretaria general de esta institución ha tenido que derivar al consejo para tocar este punto, sin embargo este expediente no ha contado con el pago del TUPA correspondiente, a su vez también señala claramente que debemos acogernos a lo que señala el artículo 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades el 27972, al no contemplar en la Ley 27867, ¿qué dice el artículo 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades? dice lo siguiente: artículo 23 procedimiento de declarar de vacancia el cargo de alcalde o regidor, la vacancia del cargo del alcalde o regidor es declarado por el correspondiente consejo municipal en sesión extraordinaria con el voto aprobatorio de dos tercios legal de sus miembros previa notificación al afectado para que ejerza su derecho de defensa, el acuerdo de consejo que declara la vacancia es susceptible en un plazo de 15 días hábiles paritorios ante el respectivo consejo municipal, el acuerdo que resuelve es susceptible de apelación, el de recurso de apelación se interpone ante el consejo municipal que resolvió el recurso de apelación dentro de los 15 días hábiles siguientes, lo cual elevara los actuado en el termino de 3 días hábiles al Jurado Nacional de Elecciones que resolverá en un plazo máximo de 30 días hábiles bajo responsabilidad, la resolución del Jurado Nacional de Elecciones es definitiva y no revisable en otra vía, cualquier vecino puede solicitar la vacancia de un miembro del consejo ante el consejo municipal o ante el Jurado Nacional de Elecciones, su pedido debe ser fundamentado y debidamente sustentado con la prueba que corresponde según la causal, el consejo se pronuncia en una sesión extraordinaria en un aplazo no mayor de 30 días hábiles después de presentada la solicitud y luego de notificarse al afectado para que ejerza su derecho de defensa, en caso que la solicitud sea presentado al JNE el correrá traslado al consejo respectivo para que proceda conforme a este articulo.

En vista de esto colegas consejeros tengo entendido que el consejo me debe notificar para hacer el descargo correspondiente en los 30 días hábiles y que este descargo tenga que tratarse en su oportunidad en una sesión extraordinaria conforme lo señala la Ley 27867 en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades.

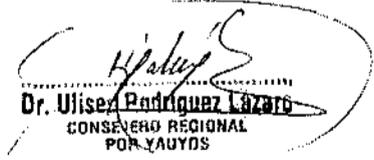
#### CONSEJERA DELEGADA

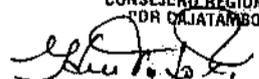
Alguna intervención, creo que ha sido claro para que pase al trámite administrativo lo solicitado por el consejero Ulises al respecto para que el pueda hacer su descargo y considerarlo en una sesión extraordinaria.

#### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

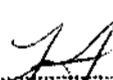
Lo que señalo es lo siguiente: no es a pedido mío sino lo que señala textualmente la ley, a partir de la fecha me siento notificado y tengo 30 días hábiles consejera para que pueda convocar y a su vez también yo solitaria que solicite la opinión de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional para que emita

  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARUCHE

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL

  
Prof. Nelly Tago Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Huiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dra. Margarita Jirón Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

su opinión por que el día que yo tenga que sustentar me voy a presentar para hacer uso de la palabra también con un abogado.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERA DELEGADA**

Estamos tomando nota lo vertido por el consejero Ulises como lo que está pidiendo la participación de asesoría jurídica y lo normado, consejera Marianela tiene la palabra.

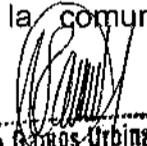
  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Consejeros había solicitado que este tema si bien es cierto a nivel de agenda de la apertura se había considerado solo lectura y trámite administrativo pero me parece que es saludable haberlo pasado a orden del día, y lo hacía con una finalidad señora consejera, si bien es cierto de acuerdo a ley esto tiene que ser tratado en una sesión extraordinaria y eso es saludable por que va permitir conocer las verdaderas causales, yo quería tomar la palabra para que los consejeros tomemos cuenta del oficio 2223 del JNE, ese oficio es muy ilustrativo por que nos va permitir comprender la normatividad en procesos del marco de la pluralidad de instancia, porque hasta donde yo tengo conocimiento si bien es cierto que existe una sentencia la misma que ha sido elevado a la suprema entonces es necesario que se tenga en cuenta este oficio por qué textualmente debemos observar lo que dice el JNE ¿qué dice el JNE? Vámonos al segundo párrafo, resulta necesario precisar que si bien la ley 27867 no ha previsto la figura del traslado que se debe efectuar a una solicitud de vacancia como la presente y que en tal razón tampoco a previsto el procedimiento al respecto en el texto único de procedimientos administrativos de esta entidad, osea del JNE, ello no significa la falta de atención a solicitudes de esta naturaleza que de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 30 de esa ley, osea del 27867 le corresponde al Consejo Regional declara o rechazar, porque quiero dar lectura a este párrafo, es cierto nosotros teníamos conocimiento extraoficialmente por algunos medios de comunicación sobre esta sentencia inclusive por el mismo consejero nos compartió que ya tenía una sentencia pero no había sido puesta oficialmente ni por ningún miembro del consejo ni por otro ciudadano, porque nosotros teníamos conocimiento de que se pudo haber considerado también eso es una facultad de cada quien de ejercer su derecho cívica en este sentido, pero es importante que tengamos en cuenta este párrafo, si bien es cierto la ley no es taxativa a este traslado ni es de común que se haga esto, porque generalmente cuando hay la vacancia el interesado muchas veces es el mismo consejo sea municipal o regional, y si uno de sus regidores o consejeros es quien lo pone al pleno lo somete pero aquí no habido esa figura, aquí ha venido de manera externa prácticamente diciéndole la ley no te ordena pero tampoco te prohíbe por eso está cumpliendo, solamente mi participación era para hacer esa aclaración y también una sugerencia, es cierto que también debe estar acá el de asesoría jurídica y ya en la sesión extraordinaria, yo si pediría consejero Ulises para conocer a ciencias cierta, por que a ninguno de nosotros nos gustaría estar en esta situación, podemos discrepar abiertamente pero hay que saber diferenciar abiertamente las cosas y tomarla, y una sola aclaración consejero Ulises, para ejercer la comunicación no necesitamos tener un título profesional, la

  
Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁURA

  
Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CARIOTE

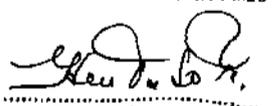
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR TAYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Nelly Tony Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

constitución en la libertad de expresión le permite a los ciudadanos ejercer cualquier espacio periodístico.

**CONSEJERA DELEGADA**

Hechas las aclaratorias creo que pasa a la sesión extraordinaria este punto de agenda

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Agradezco muchísimo que a la fecha haya sido notificado entonces tengo 30 días hábiles para que su representada pueda convocar a esta sesión extraordinaria.

**CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ**

Una consulta consejero Ulises, creo que esto tiene varias instancias no y no sé en qué instancia estará si me puede explicar.

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Un poco para hacer remembranza del expediente el proceso data del año 2000, ya estamos hablando de más de 8 años de este proceso de los cargos que desempeñe de alcalde provincial durante mi dos periodos del año 95 hacia delante, en un primer momento la Corte Suprema a declarado nulo este proceso regreso a foja cero y en su segunda instancia con una pericia manipulada por mi reemplazante el señor Kelly Ponce Martínez su alcalde provincial trato de digitar para elaborar ese informe contable, pero a su vez la Sala Suprema solicito que se haga una pericia valorativa y nunca se hizo hasta la fecha simplemente con esos errores trato de emitir esa sentencia y el expediente a la fecha se encuentra en la fiscalía suprema, cual quiere ciudadano pudra solicitar con apellido y nombre y posiblemente esté dando su opinión la fiscalía suprema en los dos o tres meses y posteriormente este pasando a la sala suprema penal correspondiente.

**CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA**

Si bien es cierto que la ley estipula un plazo máximo de 30 días pero este es un caso el consejero ya tiene sentencia tiene una apelación y mas lo hacemos en el contexto de ir pasando estas situaciones, yo considero que en la otra sesión extraordinaria que debe ser quincena porque aquí no hay investigación o nada de eso debería ser en la próxima sesión extraordinaria por que estamos hablando 17 o 18 y hoy día estamos dos.

**CONSEJERA DELEGADA**

Creo que con esta aclaración al respecto espero que se tome en cuenta consejera y pasamos al último punto.

**CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO**

Para acotar le señalaba esto en virtud al artículo 23 de la ley concordante, osea ahí dice que el consejo se pronuncia en sesión extraordinaria en un plazo no mayor de 30 días hábiles después de presentar la solicitud y después de notificar al afectado, en virtud a eso es lo que estoy tratando de exponer osea a

Lic. Raúl de los Urzúa  
CONSEJERO REGIONAL  
POR HUÁNUCO

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAGUAY

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Qulspe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR UYUN

Prof. Melly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariánela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUÁNUCO

Ing. José Musto Ponce  
CONSEJERO REGIONAL  
POR TACNA

la fecha me siento notificado y tengo 30 días hábiles para presentar en este caso el descargo correspondiente.

  
Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

#### SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 76 -2008 de la Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima adjuntando un informe sobre estado situacional de convenios suscritos por el Gobierno Regional de Lima al 31 de julio del 2008.

  
Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

#### CONSEJERA DELEGADA

Este punto del estado situacional de los convenios ha pasado señores consejeros de la comisión investigadora de obras, por favor señores consejeros sobre el punto 11 de la agenda esta como sugerencia que pase a la comisión de obras inclusive quería hacer, recordar que la consejera de Huarochirí había solicitado que cada consejero inclusive lleve un estado situacional no solo de obras sino de los convenios ejecutados con los gobiernos locales, pero paso a orden del día por eso estoy diciendo a los consejeros para ver qué opinión hay al respecto.

  
Dra. Mariampela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

#### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

El asunto es que ¿usted está trayendo los temas por la fecha de la sesión extraordinaria o por que por que todavía no hemos concluido el tema del consejero Ulises?

#### CONSEJERA DELEGADA

Con todo lo que ha vertido el consejero Ulises tomando en cuenta que pase a la sesión extraordinaria para que haga su descargo

#### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Debe de ser un Acuerdo Regional consejera.

#### CONSEJERA DELEGADA

En verdad que no he tomado el previsto en todo caso señores consejeros ante la sugerencia de la consejera Marianela.

#### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sugeriría consejera en el marco de lo que el consejero ha expresado y como tenemos una sesión el 18 podría ser una fecha razonable, salvo mejor parecer o opinión contraria del pleno.

  
Ing. José Mosio Fouzeca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

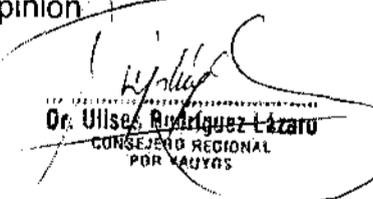
#### CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros creo que está establecida la fecha promedio el 18 o el 15 para la sesión extraordinaria, sírvase levantar la mano los que están a favor del Acuerdo Regional

#### CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Agradezco muchísimo que una fotocopia sea trasladado a Asesoría Jurídica del Gobierno Regional para su opinión.

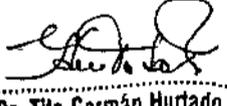
  
Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAROCHIRI

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJAYOS

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

  
Prof. Welly Tang Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Guillermo Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERA DELEGADA

También se ha tomado en cuenta lo que ustedes están solicitando, sírvase levantar la mano los que están de acuerdo para que se redacte el Acuerdo Regional solicitado por el consejero Ulises para hacer su descargo en la sesión extraordinaria del 18 de este mes esa es la fecha promedio que puede darse.

### ACUERDO DE CONSEJO:

**VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**ARTÍCULO PRIMERO: SEÑALAR** fecha para una sesión extraordinaria del Consejo Regional, a llevarse a cabo el 18 de setiembre del año en curso, a fin de tratar el pedido de vacancia al cargo del Consejero Regional que ostenta el doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, formulado por el ciudadano Rómulo Absalón Pardo Ortega; debiendo el Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica emitir un informe legal sobre éste pedido de vacancia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Dra. Marianela Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYURA

### CONSEJERA DELEGADA

Pasamos ahora si al siguiente punto sobre las obras y para el conocimiento de los consejeros salvo otra opinión de los consejeros.

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera igual he solicitado que pase a la orden del día sobre el mecanismo y sería bueno que en este informe se acuerde que se convoque a la Gerente General con la responsable de convenios y también al Gerente de Infraestructura y si hay otros proyectos de otras gerencias que también se les convoque, entonces ahí escuchar la sustentación.

### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Para agregar que esto ya consta como un acuerdo de la sesión anterior y que es responsabilidad de todos señores consejeros para que ese día también hagan un informe de las obras que se están ejecutando en sus provincias por convenio.

Ing. José Mosto Conseta  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

### CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Solamente para acotar lo expuesto por la consejera Marianela, la razón para que esté presente el feje de la oficina zonal, era porque ellos están haciendo el seguimientos de obra, en este caso ellos vendrían explícitamente de repente con una obra que se está realizando vía proyecto 2007 un convenio con un alcalde, porque muchas veces yo he estado preguntando de repente ya hemos tenido la exposición en la comisión de obra por ejemplo ¿qué es un cuaderno de obras?, etc., tal vez ellos nos pueden ampliar ese día ya con instrumentos fehacientes ese día en la presentación.

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR OYÓN

Prof. Nelly Tzaj Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

Dr. Gilberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

**CONSEJERA DELEGADA**

Especificar consejera Bertha, ¿creo que está solicitando que el ingeniero de obras acompañe ese día? Consejero Ulises tiene la palabra.

**CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO**

Colegas consejeros, Consejera Delegada, la practica nos ha enseñado sobre estos convenios que son obras de encargo encontramos buenos alcaldes, regulares alcaldes y malos alcaldes, hay mucha gente que está trabajando de buena fe pero hay que acotar ahí que no solamente hay ahí los coordinadores zonales sino también hay en algunos casos inspectores, supervisores u otros que tengan que ver, le felicito por ejemplo a la comisión de obras que presento toda las copias filmicas de su trabajo, yo quisiera que esos mismos coordinadores o esos mismos súpervisores presenten de esa manera y digan así lo encontré y así esta, yo estoy seguro que varios consejeros que no conocen ni siquiera a supervisores o coordinadores, si fuera tan amable nos alcanzarían la fotocopia de los gastos por que yo veo que en algunos casos se está gastando más en el gasto de ellos que en la misma obra, entonces ese es la mejor oportunidad para poder conocerlo pero el señor gerente de infraestructura se presente con dicho responsable de las obras, entonces yo quisiera que bajo este contexto salga este Acuerdo Regional.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

**CONSEJERA DELEGADA**

Muy oportuno consejero, se está tomando nota para ver a quien hacer el requerimiento preciso las personas que debe presentar. Tiene la palabra el consejero Tomas.

Dra. Marcela Juyico Ochoa  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYLA

**CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA**

Hay que tener en cuenta las competencias que tenemos como consejeros regionales cuando pedimos cuenta es porque estamos en todo caso asumiendo un rol que no nos compete, en todo caso se puede pedir vía comisión, hay que tener mucho cuidado señores, nosotros no somos ejecutores nosotros somos fiscalizadores lo que corresponde es al coordinador de la oficina en el caso de Oyón hay un coordinador de oficina y hay un ingeniero de obras que nos remitan toda la información y nosotros hagamos la verificación, yo puedo ir a una carretera que está en un 30% de avance en longitud por ejemplo físicamente, pero a lo mejor falta la parte más difícil y el avance no es el 30% sino es mucho menor y quien lo tiene que determinar es un profesional de la especialidad vía un documento que nos sustente lo que nosotros tengamos que venir acá a poner en cuestionamiento, en todo caso por eso el tema de cuestionamiento hay que mirarlo de una manera muy delicada, si vamos a ir a pedir en todo caso vamos a pedir información creo que nos estamos excediendo en algunos casos salvo que se conforme la comisión y se haga la investigación por denuncia, imaginémonos la obra tal x consideramos que esta irregular se forma una comisión y que se investigue eso es lo que manda el reglamento y es lo que estipula la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, por eso para mí es importante que el ingeniero residente de cada provincia nos haga un informe fehacientes con sus términos que corresponden igual manera el coordinador, lo otro es que hay temas que quizás están

Ing. José Mosto Fonseca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

Lic. Bertha Ramos Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUAYABAMBINI

Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

Prof. Neily Tardá Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATAMBO

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

escapando no hemos tocado temas de profundidad, hay obras que se ha transferido dinero quizás desde el mes de diciembre noviembre y hasta ahora no se culminan, que tratamiento le vamos a dar en este caso y cuál es el informe que hay en este caso, yo sé que cuando una obra se licita y postula una empresa se le dice, oiga tiene plazo 60 días de ejecución y si no se castiga el 10% o si no se le resuelve el contrato, que se hace cuando se transfiera un dinero y paso 8 o 9 meses y no se hace nada o que se hace con los recursos.

  
Dr. Roberto Cáceres Ramos  
SECRETARIO DE CONSEJO

  
Lic. Bertha Castillo Ochoa  
CONSEJERA DELEGADA

  
Dr. Margarita Junco Barrera  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUACHO

### CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Muy oportuno la participación del consejero Tomas, me parece que la presencia debería de estar en ese marco no podríamos entrar en otra tengamos en cuenta que no ha pasado mucho tiempo del informe final de una comisión investigadora y para poner algo pequeño de acuerdo al expediente, miren lo delicado que es, felizmente que esto está en una comisión investigadora póngase que hubiera sido un acuerdo de consejo o algo por el estilo, pero que detecta la comisión investigadora por que la comisión investiga no es contralora ni mucho menos tiene responsabilidad para denunciar un ilícito penal, que es lo que hace esta comisión, dice el expediente de la obra dice: mejoramiento de las oficinas de la beneficencia pública de Huacho, así esta enunciado, vas verificas y no hay nada, pide el expediente de la obra y te dice con el mismo nombre y te da otra dirección que no son las oficinas de la beneficencia pública de Huacho, en el ánimo de defenderse el ejecutivo dice no es que se han equivocado los de la comisión me debieron preguntar, esto es una comisión investigadora ¿a quién investigamos? Al ejecutivo, osea que yo voy ir al ejecutivo y le voy a decir está bien esto, yo creo que las cosas no son así y eso es importante que tengamos en cuenta lo que acaba de decir el consejero Tomas porque caso contrario estaríamos incurriendo en una función y una competencia que no es la nuestra, la comisión si puede tener esa atribución pero una vez aperturado, por eso se sugería que primero se escucha a todos y luego se en un marco de escuchar y luego pasa a la comisión investigadora que recién va a contrastar.

### CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Cuando yo hablo esa responsabilidad de cada consejero de cada provincia es porque es nuestra función de fiscalizar, si vemos que hay una irregularidad eso se plantea acá en la sesión y luego eso pasa la comisión investigadora.

### CONSEJERA DELEGADA

Sería oportuno tomar en cuenta todo lo que dicen los consejeros por que ya hay experiencia, en todo caso secretario lea la propuesta.

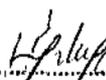
  
Ing. José Mosio Fomeca  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJATE

### SECRETARIO DE CONSEJO

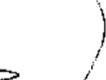
Sería el acuerdo en convocar una próxima sesión extraordinaria a la Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Jefe de las Oficinas Zonales y Coordinadores de Obras y supervisores de obra para que informen sobre las obras ejecutadas vía convenio con los gobiernos locales, asimismo cada consejero informe sobre el estado de las obras en su provincias y luego pase todo este informe a la comisión investigadora de obras.

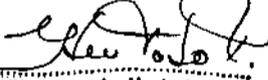
  
Lic. Bertha Zárate Urbina  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUASCHINRI

  
Ing. Tomás Quispe Murga  
CONSEJERO REGIONAL  
POR AYACUCHO

  
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
CONSEJERO REGIONAL  
POR YAUYES

  
Prof. Nelly Tovar Sánchez  
CONSEJERA REGIONAL  
POR HUARAL

  
Ing. Igor Galarza de la Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CAJALAMBO

  
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
CONSEJERO REGIONAL  
POR CANTA

  
 Dr. Gilbert Caparros Ramos  
 SECRETARIO DE CONSEJO

### CONSEJERA DELEGADA

Agrégueme locales y provinciales, habiendo hecho la especificación en el texto señores consejeros vamos a someter a votación, sírvase levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo con el texto leído.

### ACUERDO DE CONSEJO:

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

  
 Lic. Beatriz Castillo Ochoa  
 CONSEJERA DELEGADA

**ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR** a la Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura, Jefe de las Oficinas Zonales y Coordinadores Provinciales de Obras a la sesión extraordinaria del Consejo Regional, a llevarse a cabo el 18 de setiembre del año en curso, a fin que un informen documentadamente y sustenten su informe en dicha sesión sobre el estado situacional de las obras ejecutadas vía Convenio por encargo con los Gobiernos Locales, con indicación del avance físico, nivel de gasto financiero y fuente de financiamiento. Remitir todos los informes a recibirse, a la Comisión Investigadora de Obras, conformada por el Acuerdo de Consejo N° 109-2008-CR/GRL.

  
 Dra. Mariela Junco Barreira  
 CONSEJERA REGIONAL  
 POR HUARURA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

### CONSEJERA DELEGADA

Falta el último punto de agenda solicitado por la consejera de Huarochiri que es una moción de saludo al distrito de Ricardo palma en sus 64 años de creación, levante la mano los que estén de acuerdo con este pedido.

### ACUERDO DE CONSEJO:

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE SALUDO**, al Distrito de Ricardo Palma de la Provincia de Huarochiri, al conmemorarse el 15 de setiembre del año en curso, sesenta y cuatro (64) años de elevación a la categoría de Distrito.

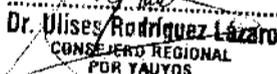
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

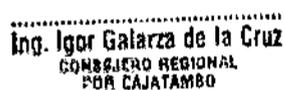
  
 Ing. José Mosto Fonseca  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR CANETE

### CONSEJERA DELEGADA

Gracias señores consejeros y de igual manera al señor alcalde y doy por concluida la sesión.

  
 Lic. Bertha Ramos Urbina  
 CONSEJERA REGIONAL  
 POR HUARACHIRI

  
 Dr. Ulises Rodríguez Lázaro  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR YAUYES

  
 Ing. Igor Galarza de la Cruz  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR CAJATAMBO

  
 Ing. Tomás Quispe Murga  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR OYÓN

  
 Prof. Lizly Tang Sánchez  
 CONSEJERA REGIONAL  
 POR HUARAL

  
 Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz  
 CONSEJERO REGIONAL  
 POR CANTA